

FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Informe de buenas prácticas en el abordaje integral del bullying en Cataluña



PDA BULLYING

Prevención - Detección - Actuación frente al acoso entre iguales

Fortaleciendo la convivencia escolar: Informe de buenas prácticas en el abordaje integral del bullying en Cataluña.

*Un análisis sobre el abordaje integral del bullying en
el marco del proyecto de convivencia.*

El presente informe ofrece los resultados de la investigación llevada a cabo en el año 2020,
una propuesta de la Plataforma PDA Bullying en colaboración con:



Financiado por:



**Ajuntament
de Barcelona**



**Diputació
Barcelona**



**Generalitat
de Catalunya**

Coordinación:

Gabriela A. Rangel Rodríguez
Ramiro A. Ortegón Delgadillo

Diseño y traducción:

Mónica Rose Donnellan Barraclough

Autoría:

Gabriela A. Rangel Rodríguez
Ramiro A. Ortegón Delgadillo
Alejandro Estébanez García
Ariadna Troya Solé
Mònica Rose Donnellan Barraclough

Colabora:

Laia Martínez Bardají
Joana Escurriola Rodríguez

Edición:

Salud y Educación Emocional SL (SEER®)
Barcelona, Mayo 2022

Depósito legal:

2204200957142

Citar como:

Plataforma PDA Bullying (2022). *Fortaleciendo la convivencia escolar: Informe de buenas prácticas en el abordaje integral del bullying en Cataluña*. Salud y Educación Emocional.

Queremos agradecer a todos los **centros educativos** que participaron en el cuestionario realizado para esta investigación. Su experiencia, aprendizaje y opinión han sido esenciales para tener una visión clara de la situación existente en Cataluña.

CEE Centre de Formació i Treball Flor de Maig, CEIP Mas Clariana, CEIP Puig Rodó - ZER Montgrí, Centre Educatiu López Vicuña, Centre Obert Espai Creix (Lliça d'Amunt), CFA Balaguer, CFA del Solsonès, CFA Jacint Carrió i Vilaseca, CFA La Creu de Barberà (Sabadell), CFA Morera Pomar, CFA Vilafranca del Penedès, Col·legi Badalonès, Escola L'Aragai, Col·legi Sant Gabriel Torroella, Escola Abel Ferrater, Escola Àgora, INS Mediterrània, Escola Alfred Potrony, Escola Ametllers, Escola Àngel Guimerà, Escola Antònia Simó Arnó. Escola Benviure, Escola Bertí, Escola Palau, Escola Bonavista, Escola Cal Música, Escola Can Roca, Escola Can Rull, Escola Caritat Serinyana, Escola Carles de Fortuny, Escola Catalunya, Escola Cervantes, Escola Cintra, Escola Coves d'en Cimany, Escola d'Aprenents Sant Genís dels Agudells, Escola Divina Pastora, Escola Doctor Serés, Escola el Bosc de la Pabordia, Escola El Cim, Escola el Gegant del Rec, Escola El Montcau, Escola El Pi Gros, Escola El Temple, Escola El Turonet, Escola Els Alocs, INS El Pedró, Escola Els Pins Castelldefels, Escola Els Vinyals, Escola Fanals d'Aro, Escola Fàsia Sarrià, Escola FEDAC de Lleida, Escola FEDAC Manresa, Escola Flama, Institut Cirviànum, Escola Ginebró, Escola Giroi, CFA Anna Murià, Escola Gravi, Escola Guillem de Montrodon, Escola Heura, Escola Jaume I (La Sénia), Escola Joan Coromines, Escola Joan Maragall, Escola Joan Pelegrí, Escola Joan XXIII, Escola Joana d'Empúries, Escola Josep Barceló i Matas, Escola Josep M. Soler i Gené, Escola La Benaula, Escola la Bòbila, Escola La Font, Escola La Font, Escola La Garalda, Escola La Mitjana, Escola La Muntanya, Escola La Romànica, Escola La Sagrera, Escola Las Seguidillas, Escola les Erres de Rasquera, Escola Les Parellades, Escola Les Roques, Escola Llebetx, Escola Lleó XIII, Escola Madrenc, Escola mare de Déu del Carme, Escola Maristes Igualada, Escola Marquès de la Pobla, Escola Matilde Orduña, Escola Miquel Martí i Pol, Escola Montcau, Escola Mossèn Albert Vives, Escola Paco Candel, Escola Pare Enric d'Ossó, Escola Pau Casals, Escola Pegaso, Escola Pere Calders (Polinyà), Escola Pinyana, Escola Presentació de la Mare de Déu - Franciscanes Vilassar de Mar, Escola Príncep de Viana, Escola Purificació Salas i Xandri, Escola Rosa Sensat, Escola Sagrats Cors Centelles, Escola Salvador Espriu (Granollers), Escola Sant Cristòfol, Escola Sant Esteve, Escola Sant Gil, Escola Sant Sebastià, Escola Sant Julià, Escola Sant Miquel del Cros, Escola Santa Anna, Escola Serravella, Escola Taula Rodona, Escola Torre d'en Reig, Escola Vaixell Burriac, Escola Vedruna el Carme (Sabadell), Escola Vicente Aleixandre, GSIS Escola Barcanova, INS 9 de Santa Coloma, INS Abat Oliba, INS Alexandre de Riquer, INS Anton Busquets i Punset, INS Antoni Ballester, INS Antoni Ballester, INS Antoni Pous i Argila, INS Arquitecte Manuel Raspall, INS Baix a Mar, INS Bisbe Berenguer, INS Bisbe Sivilla, INS Bitàcola, INS Can Jofresa, INS Can Mas, INS Castell d'Estela, INS Ciutat de Balaguer, INS Cristòfol Despuig, INS Cubelles, INS d'Aran, INS de Deltobre, INS de Llançà, INS de Lliçà, Escola Projecte, INS de Maçanet de la Selva, INS Dertosa, INS Ermengol IV, INS Ernest Lluch i Martín, INS Ernest Lluch, INS Flos i Calcat, INS Guinovarda, INS Jaume Balmes, INS Jaume Salvador i Pedrol, INS Joan Fuster, INS Joan Puig i Ferrer, INS Josep Puig i Cadafalch, INS Júlia Minguell, INS Julio Antonio, INS L'Alzina, INS La Pineda, INS La Riera, INS Laia l'Arquera, INS Lluís Domènech i Montaner, INS Manuel de Pedrolo, INS Maria Rúbies, INS Màrius Torres, INS Matadepera, INS Moianès, INS Molí de la Vila, INS Mollerussa IV, INS Montserrat Miró, INS Pere Borrell, INS Pla de les Moreres, INS Premià de Mar, INS Premià de Mar, INS Provençana, INS Rafael Campalans, INS Rafael Casanova, INS Ramon Barbat, INS Ramon Turró i Darder, INS Roquetes, Escola Baldiri Reixac, INS Salvador Seguí, INS Tordària, Escola Torrescasana, INS Valerià Pujol i Bosch, INS Valldemossa, INS Ventura Gassol, INS Vila-Seca, Institut de Constantí, Institut Domus d'Olivet, Institut Les Vinyes, Institut Lluís de Peguera, Institut Pic del Vent, Institut Sant Pere i Sant Pau, Institut-Escola Àngel de Tobies (antic Teresina Martorell), Institut-Escola Els Tres Pins, Institut-Escola Pepa Colomer, Institut-Escola Sant Jordi, La Salle Horta, ZER Les Salines.

ÍNDICE

Presentación	6
Las buenas prácticas y las oportunidades pedagógicas	7
Resumen	7
Metodología	8
Justificación y objetivos	8
Participantes	9
Análisis de resultados	11
Promoción del bienestar.....	11
Prevención	21
Detección.....	34
Actuación.....	45
Conclusiones	54

PRESENTACIÓN

El diseño de esta investigación está motivado por la necesidad de dar visibilidad a las buenas prácticas que se realizan en el territorio catalán en el marco del abordaje del bullying y el ciberbullying, tanto desde la perspectiva de la promoción de la convivencia como en la respuesta ante un caso. Desde las entidades gestoras de la plataforma PDA Bullying valoramos que las estadísticas a menudo acostumbran a reflejar datos centrados en los factores de riesgo, por este motivo en 2019 planteamos la posibilidad de hacer una investigación que, desde una mirada salutogénica, pudiera centrarse en los factores protectores a través de revisión de los activos de los centros educativos. Un activo es cualquier recurso que sostiene y potencia el bienestar, así pues, desde esta mirada de bienestar presentamos este **informe de buenas prácticas en el abordaje integral del bullying en Cataluña (Fortaleciendo la convivencia escolar)**, un análisis sobre el abordaje integral del bullying en el marco del proyecto de convivencia.

Los datos que presentamos dan respuesta a los cuatro grandes bloques del Código de Buenas Prácticas PDA Bullying que, validado por más de cien instituciones (administraciones públicas, universidades, empresas, centros educativos, servicios socioeducativos, etc.), enfocan la mirada en la promoción (promoción de la convivencia y definición de protocolos), la prevención (prevención y sensibilización), la detección (observación, diagnóstico y tipificación) y la actuación (parar la violencia y proteger a los implicados, activación de la mirada de bienestar e implicación de todos en la resolución, reparación del dolor y restauración del bienestar).

Agradecidos por la participación de la comunidad educativa, completamos el análisis de los resultados con una serie de **buenas prácticas** y un conjunto de **oportunidades pedagógicas**. La observación de ambas propuestas se convierte en el mayor activo, el orgullo de un trabajo bien hecho y la posibilidad de mejorarlo gracias a tener detectado dónde y cómo planificar acciones que ayuden a superar el bullying desde las propias fortalezas, y a través de la suma de todas las personas de la comunidad o territorio.

LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LAS OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Las buenas prácticas o prácticas de referencia son aquellos activos (actividades, programas, proyectos, servicios, recursos, procesos, etc.) o fortalezas del centro o del territorio que posibilitan abordar el bullying o el ciberbullying con calidad pedagógica desde alguna de las fases de respuesta (prevención, detección, actuación).

Las oportunidades pedagógicas o retos de futuro son aquellos elementos que se deben poder tener presentes para conseguir mejoras sustanciales en el abordaje integral del bullying o el ciberbullying por parte de los centros. La planificación de mejoras basadas en estas oportunidades es en sí misma un indicador de calidad pedagógica.

RESUMEN

Gracias al apoyo de la Generalidad de Cataluña y de las entidades gestoras de la Plataforma PDA, la Asociación de Consumidores Audiovisuales de Cataluña, Equipo SEER (Salud y Educación Emocional) y la Fundación Aprender a Mirar, podemos presentar hoy los resultados de este estudio descriptivo sobre el abordaje integral del acoso escolar en Cataluña desde una perspectiva de convivencia. Esta investigación da visibilidad al escenario de los centros educativos de Cataluña en el momento del estudio, en relación con el trabajo que realizan sobre el bienestar, las prácticas de convivencia y la respuesta que se da ante casos de acoso escolar. El análisis de la investigación aporta herramientas para promover la convivencia y mejorar el abordaje del acoso entre iguales de manera integral, a la vez que hace valer las buenas prácticas que realizan un total de 201 centros educativos de Cataluña, haciendo un énfasis especial en remarcar aquellas acciones e iniciativas que ya están en marcha y que contribuyen a crear y consolidar relaciones saludables dentro del marco del abordaje integral del bullying y desde una mirada de activos de bienestar.

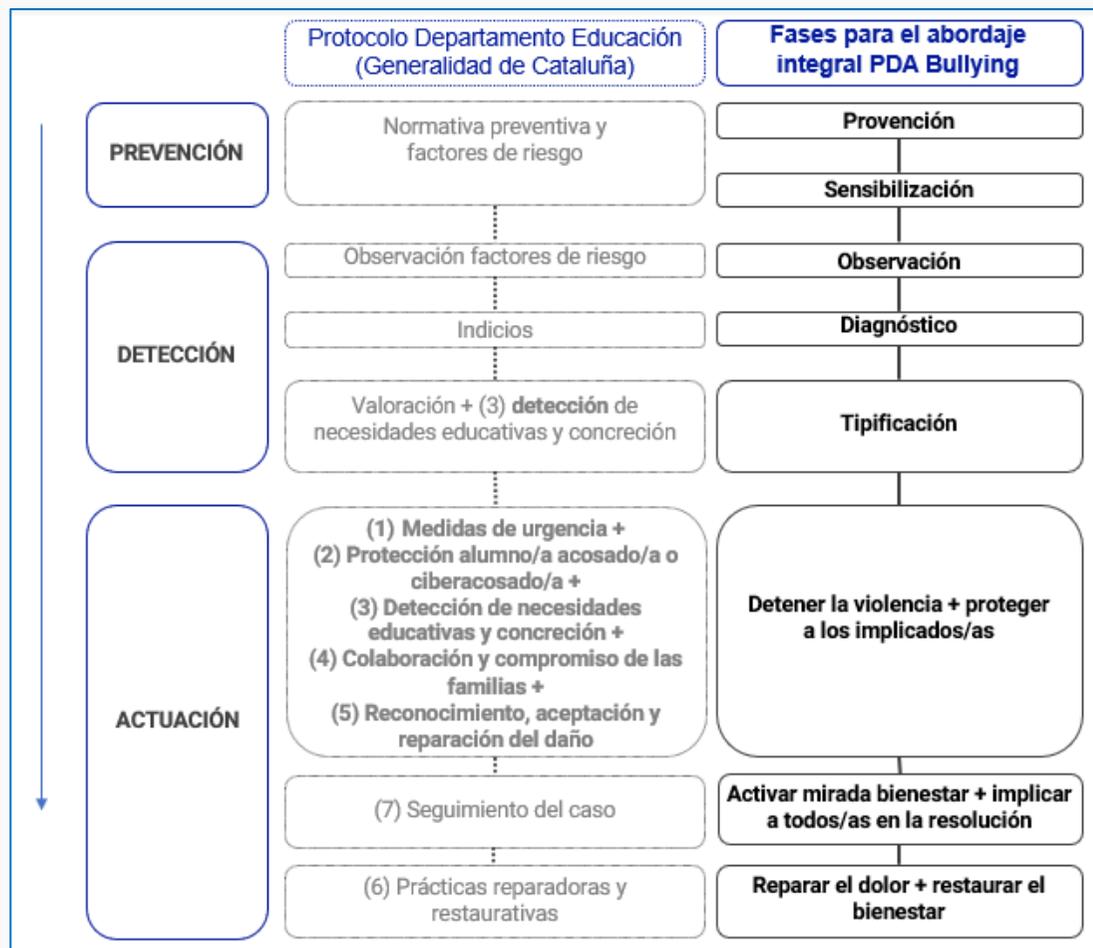
METODOLOGÍA

Justificación y objetivos

Para llevar a cabo esta investigación, se recogió información de 201 centros educativos catalanes que participaron en un cuestionario diseñado especialmente para explorar la respuesta que brindan los centros educativos participantes para superar el bullying. Las áreas evaluadas hacen referencia a ideas clave relacionadas con la promoción del abordaje del acoso entre iguales.

El objetivo es dar visibilidad al trabajo que se está haciendo en los centros educativos para cuidar del bienestar de los y las docentes, el alumnado, y las familias. Queremos aportar herramientas a las administraciones, así como a los centros y las familias para mejorar el abordaje del bullying y el ciberbullying desde las estrategias de convivencia y, también, desde los protocolos de respuesta. Apostamos por la promoción de una mirada que aúne los esfuerzos de toda la comunidad en cada fase: prevención, detección y actuación para superar el bullying.

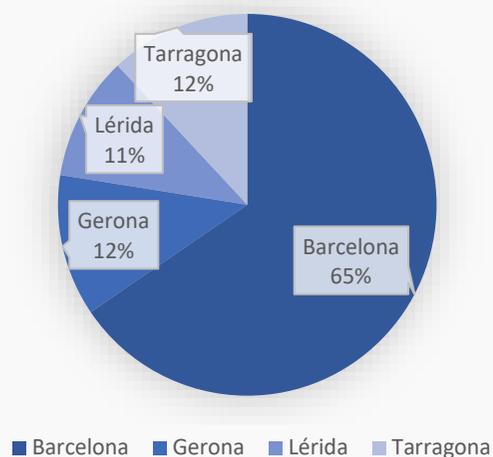
El estudio nos permite dar visibilidad al escenario actual de los centros educativos de Cataluña con relación a las buenas prácticas en convivencia y en la respuesta ante la aparición de un caso.



Características de las personas participantes

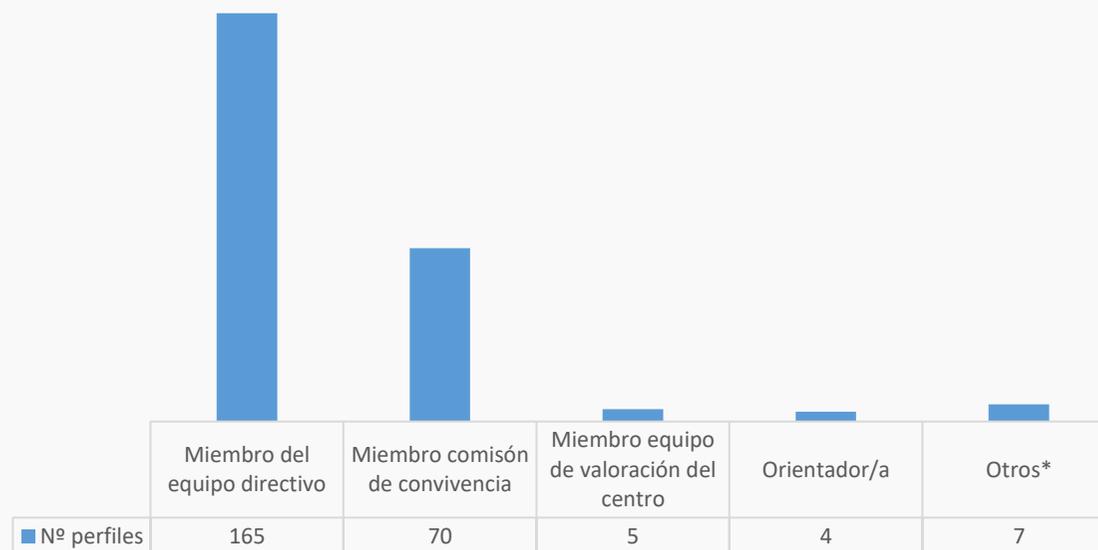
Este cuestionario se ha dirigido a los centros educativos de Cataluña y contiene preguntas relacionadas con el proyecto de convivencia y los protocolos de abordaje de los conflictos y la violencia existentes en Cataluña en el momento del estudio. La recogida de datos arrancó durante el último trimestre de 2019 y se alargó hasta el 15 de marzo de 2020.

Por ubicación geográfica



TOTAL DE 201 CENTROS EDUCATIVOS

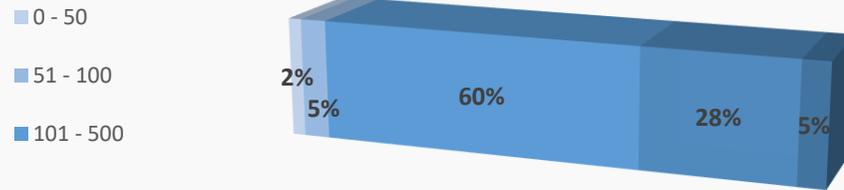
Por el perfil de las personas participantes



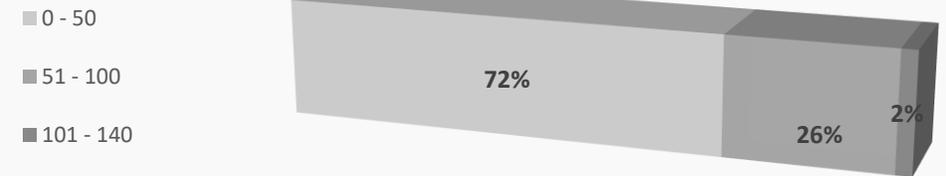
* Otros: Coordinadora departamento de orientación laboral (1); Directora pedagógica (1); maestro/a (1); técnico integración social (1); comisión #AQP

Por la configuración de los centros

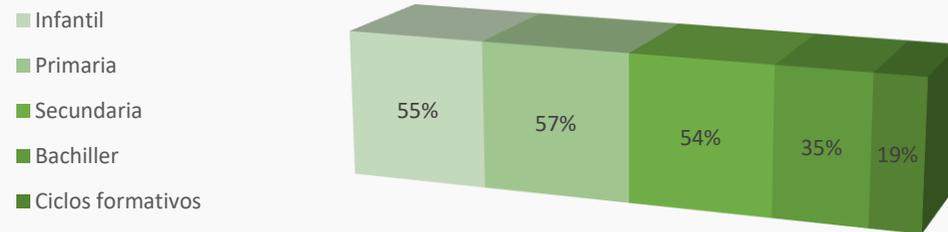
Número de alumnos/as por centro



Número de docentes por centro



Porcentaje de alumnos/as por curso

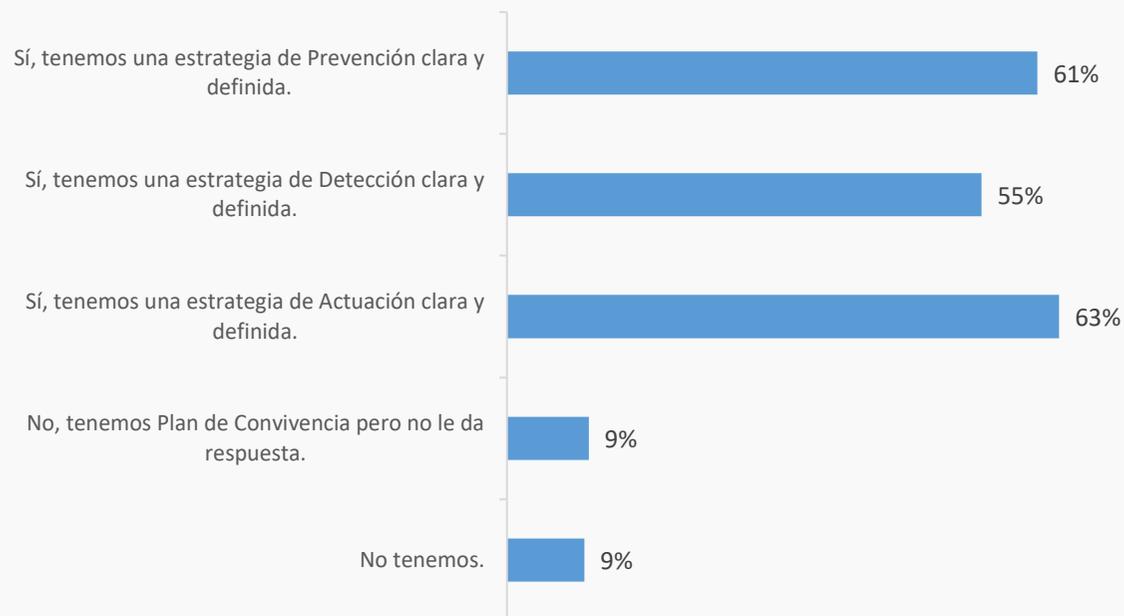


ANÁLISIS DE RESULTADOS

PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

1

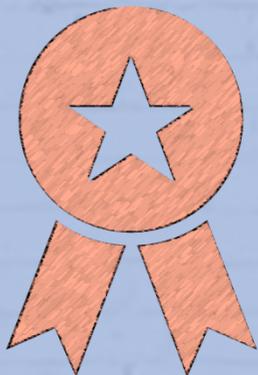
¿Tienes un **Plan de Convivencia** que contenga protocolos que den respuesta a una posible situación de acoso entre iguales?



Entre un 55% y un 63% de los centros afirman que **sí cuentan** con una Plan de Convivencia con una estrategia clara y definida para dar respuesta a alguna o todas las diferentes fases de abordaje en casos de acoso entre iguales.

Un 9% afirman que **no tienen** plan de convivencia, pero sí protocolos internos que **dan respuesta** a posibles situaciones de acoso.

Otro 9% expresan que **no tienen** plan de convivencia que dé respuesta.



BUENAS PRÁCTICAS

Más de la mitad de los centros expresan que tienen estrategias claras y definidas para la prevención, detección y actuación ante un caso de bullying, especialmente en las fases de prevención y actuación.

Esta aplicación de buenas prácticas se materializa a menudo como estrategia compartida dentro de un plan o proyecto de convivencia y es clave para conseguir el bienestar de toda la comunidad educativa, proporcionando unos espacios seguros y una capacidad de respuesta real ante los posibles casos que se presenten dentro o fuera de los entornos educativos.



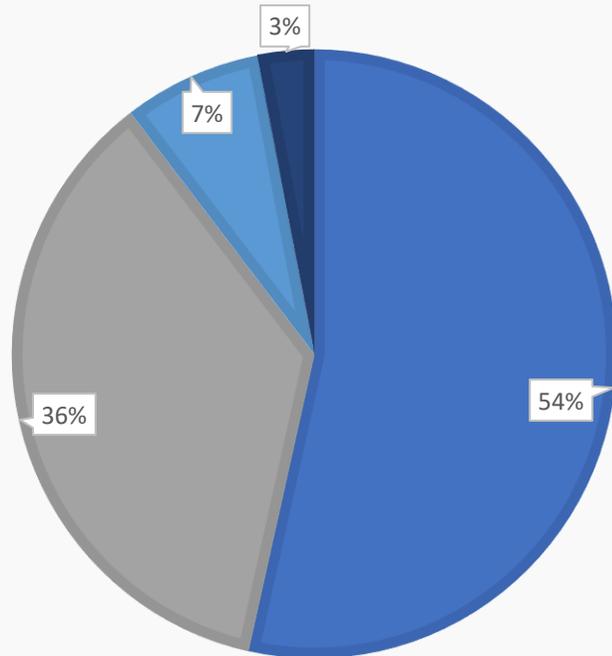
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

El código de buenas prácticas PDA Bullying  promueve que los centros dispongan de un Plan de Convivencia activo que incluya estrategias de respuesta al bullying y que contemple estrategias de prevención desde una perspectiva de bienestar.

Este Plan de Convivencia debe proporcionar diferentes métodos compartidos que contemplen todos los elementos clave para la promoción, sostenimiento y valoración del bienestar de toda la comunidad educativa. Deben ofrecer de forma clara actividades y programas para el alumnado, los y las profesionales, así como para las familias y que, mantenidos en el tiempo, permitan un trabajo de desarrollo personal y la respuesta positiva a los conflictos.

2

¿Qué **protocolo** de bullying utilizas en tu centro?



- El del Departamento de Educación
- Hemos adaptado el Protocolo del Departamento a la realidad de nuestro centro
- Hemos creado uno propio
- No tenemos

Más de la mitad de los centros (53%) utilizan el protocolo de bullying del **Departamento de Educación**.

Un 36% han **adaptado** el protocolo del Departamento de Educación a la **realidad de su centro**.

Un 7% afirman haber creado su **propio protocolo**.



BUENAS PRÁCTICAS

Un número importante de centros utilizan protocolos adaptados a la realidad propia del centro, bien adaptando el del Departamento de Educación o creando uno propio.

La adaptación es clave. Rediseñar los protocolos al contexto concreto o crear un protocolo propio que utilice herramientas ya existentes o nuevas creadas específicamente para dar respuesta a las necesidades, ayuda a poder dar una respuesta mucha más ajustada y sensible.



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

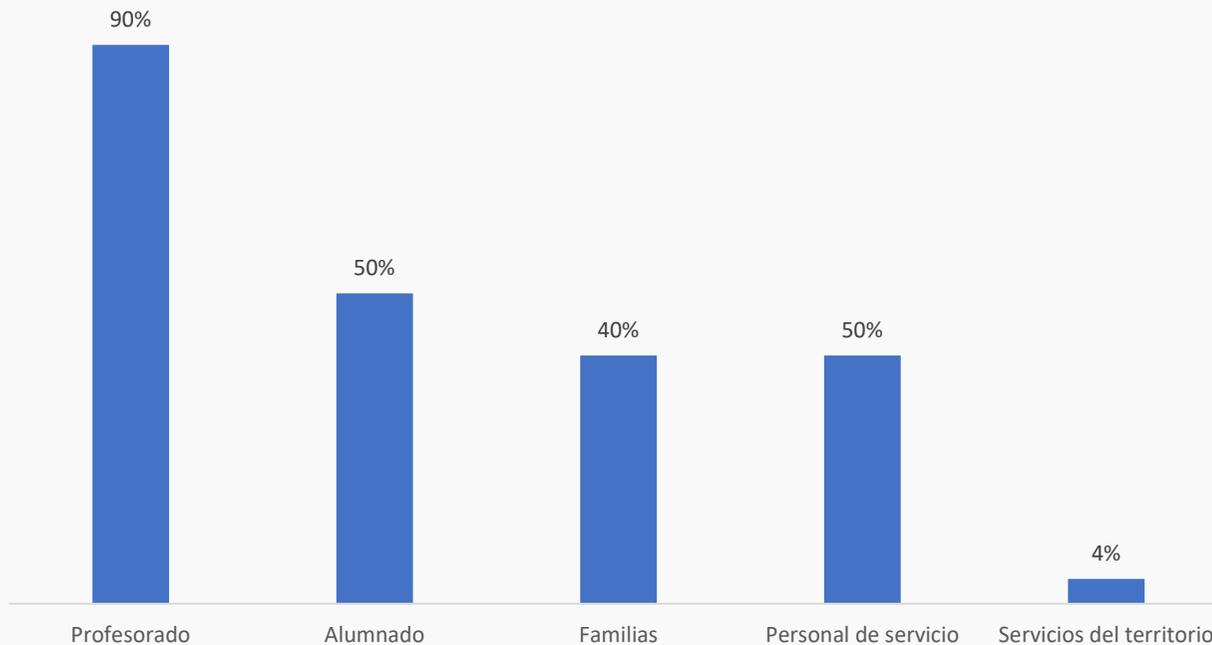
Para potenciar las buenas prácticas, es necesario que los protocolos se adapten a la realidad de cada centro y que, además, presenten estrategias de intervención claramente definidas que permitan actuar rápidamente ante una situación de alerta (violencia-maltrato).

Es importante que los protocolos de abordaje de todo tipo de violencia estén adaptados a la propia realidad del centro, y al mismo tiempo, es recomendable conocer el protocolo propuesto por el Departamento de Educación para estar al día de las normativas y marcos comunes.

3

Las personas en tu centro, ¿conocen el **protocolo**?

Sí, la conocen...

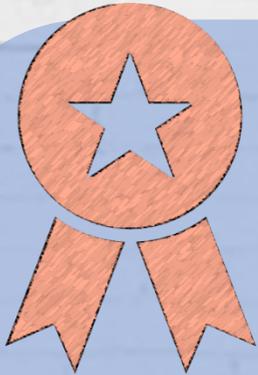


La práctica totalidad del **profesorado** de los distintos centros, un 90%, conoce los protocolos existentes para el abordaje del bullying.

Un 50% del **alumnado** es conocedor de este protocolo.

Un 40% de las **familias** y un 50% del **personal de servicio** del territorio conocen los protocolos.

En menor medida, solo un 4% de los **servicios del territorio** conocen los distintos protocolos existentes en los centros relacionados con el abordaje del bullying.



BUENAS PRÁCTICAS

Es reseñable que una amplia mayoría del profesorado esté familiarizado con los protocolos existentes en su centro para abordar los posibles casos de bullying. Comparten el cotidiano con los alumnos/as y con un conocimiento detallado del protocolo, pueden aplicar los recursos que pongan en marcha las diferentes estrategias de prevención, detección y actuación, fortaleciendo la presencia activa de los protocolos en el día a día de los grupos y aplicando herramientas de observación específicas y continuadas.

Es importante que sean cada vez más los alumnos/as quienes sepan que hay un protocolo disponible para ellos, que les permite poner en marcha diferentes herramientas para proteger y aumentar el bienestar propio y del grupo.

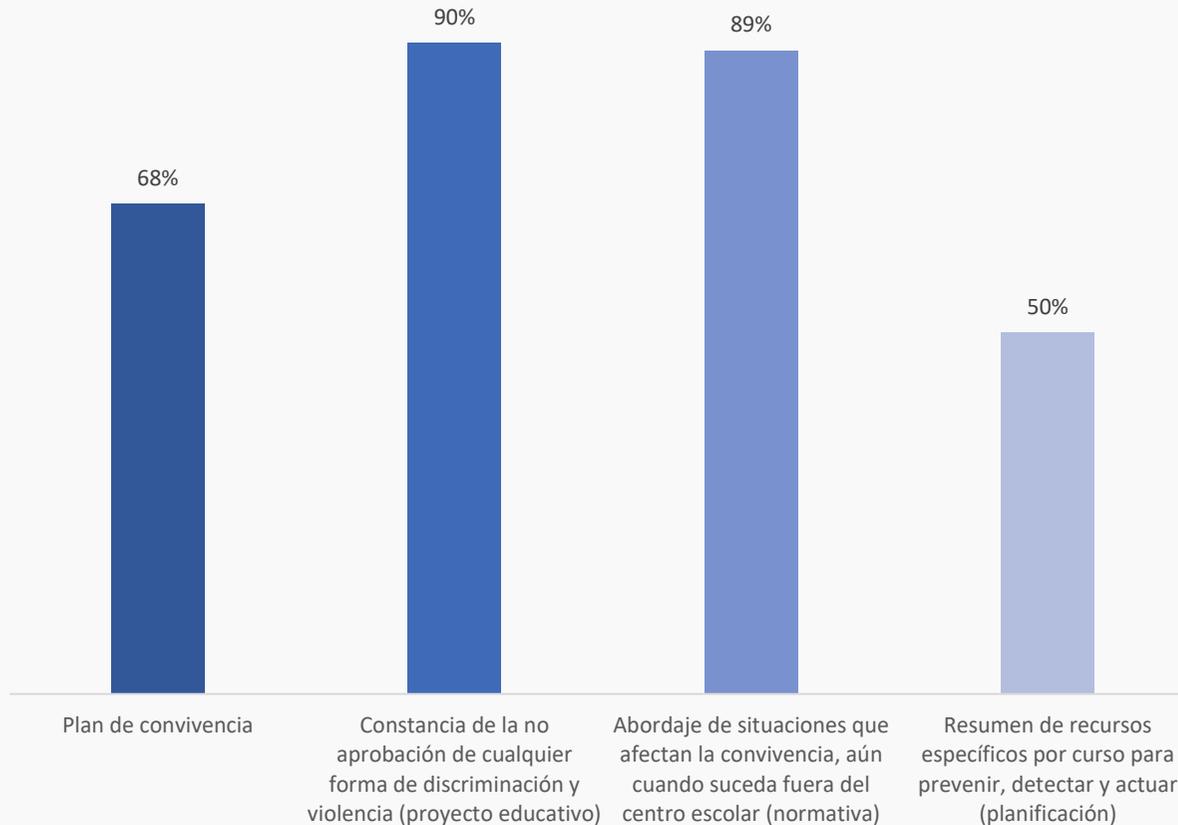


OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Para un abordaje integral, es necesario implicar más al resto de agentes de cada territorio para que sean concedores del protocolo, sumando iniciativas y recursos que involucren a toda la comunidad educativa, evitando así que el abordaje recaiga únicamente sobre los centros y el profesorado. Esta idea es altamente relevante, ya que la activación de los protocolos de respuesta parte muchas veces de la comunicación de una situación de alerta por parte de las familias o el propio alumnado. El grupo de iguales y la familia son agentes clave para la detección de casos. Es por ello por lo que el protocolo no se puede quedar sólo a disposición del equipo docente: es necesario que las familias y el alumnado también lo conozcan y estén formados/as en la detección de situaciones de acoso o ciberacoso escolar.

También es necesario ir más allá de meramente informar sobre el protocolo ofreciendo, por ejemplo, un programa completo que capacite a los diferentes agentes a llevarlo a la práctica de manera efectiva.

4 Los documentos del centro cuentan con...

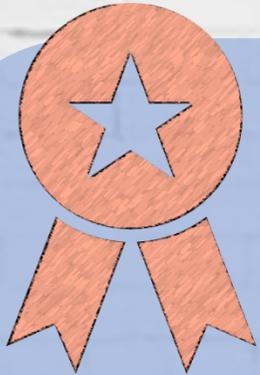


La mayor parte de los centros (90%) cuentan con **proyectos educativos** que explicitan la no aprobación de cualquier forma de discriminación y violencia.

Un 89% cuentan con **normativas** que abordan situaciones que afectan a la convivencia.

Un 68% confirman tener un **plan de convivencia**.

Un 50% de los centros tienen una **planificación** con recursos específicos por curso para prevenir, detectar y actuar en casos de acoso.



BUENAS PRÁCTICAS

Prácticamente la totalidad de los centros tienen un proyecto educativo donde se hace constar la no aprobación de toda forma de discriminación y violencia, contando con programas educativos y normativas que permiten abordar situaciones que afectan a la convivencia.

Identificamos como positivo que casi la mitad de los centros tienen un documento hecho y presentado a la comunidad educativa que permite abordar las diferentes fases de prevención, detección y actuación, garantizando y facilitando así un abordaje integral de los casos de acoso.



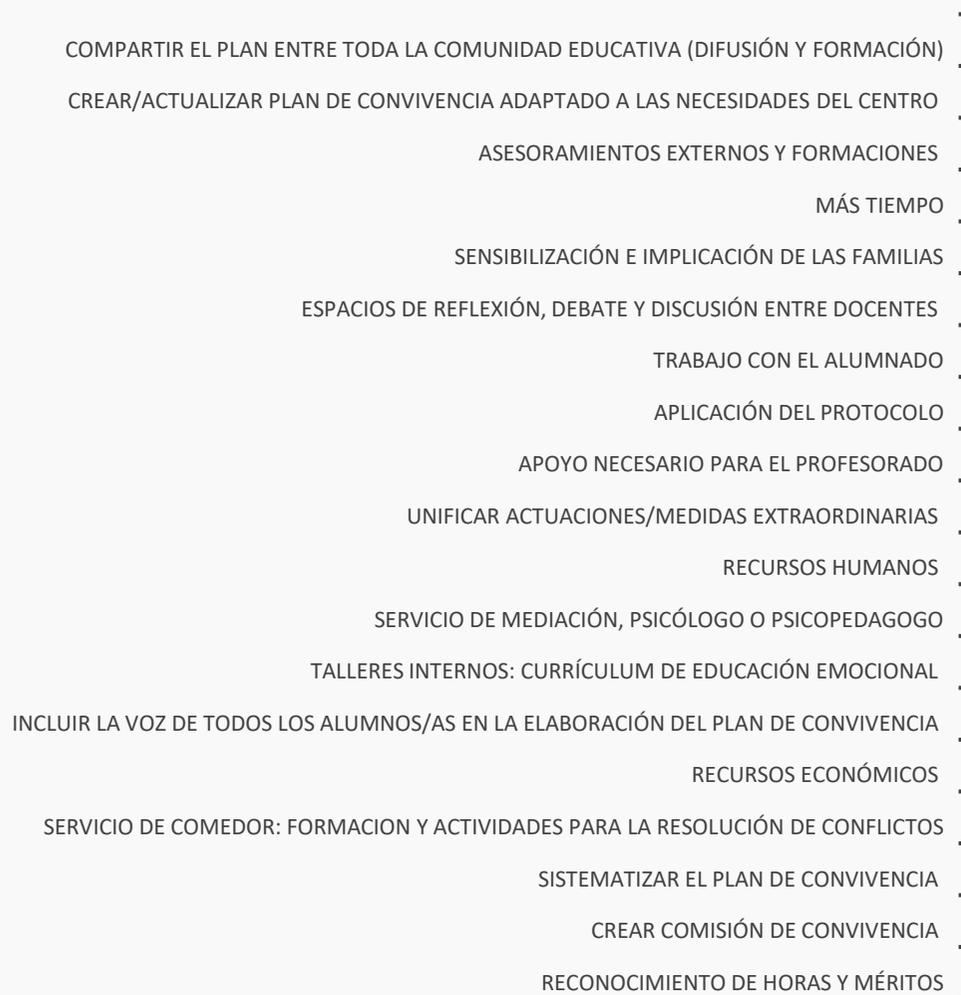
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Recomendamos seguir trabajando para crear, revisar y actualizar los recursos específicos por curso en relación con la prevención, la detección y la actuación, preferiblemente enmarcados dentro de un plan o proyecto de convivencia.

Hay que contar con toda la fuerza de las instituciones para poder dar una respuesta global, coordinada, que esté a su vez dentro de una estrategia en un marco de convivencia. La comunidad educativa y el mapa de activos de territorio, (y no solamente quienes frecuentan el centro en el día a día) deben conocer los circuitos y los canales de comunicación que les permitan abordar posibles casos de acoso.

Es esencial contar con una normativa que incluya el maltrato como fenómeno que debe abordarse de forma punitiva en su caso, y siempre reparadora. También debe contemplar la activación del protocolo en fase de situación de alerta, la puesta en marcha de la fase de actuación por situaciones no originadas en el propio centro, y la obligación de acompañar individualmente a los implicados/as en un caso.

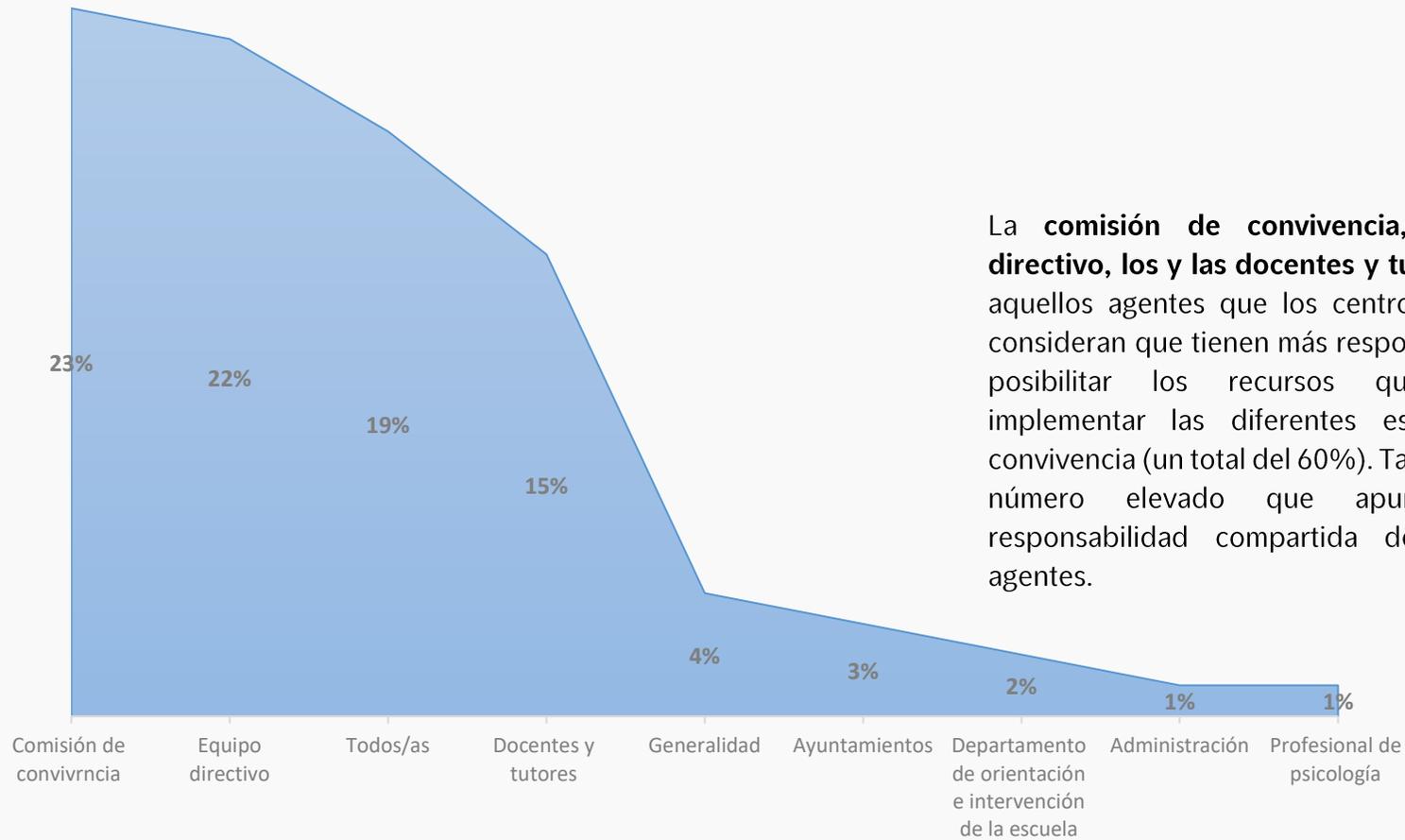
5.1 ¿Qué crees que necesita tu centro para poder **mejorar vuestras estrategias** en cuestión de convivencia?



Entre las estrategias mejor valoradas para mejorar la convivencia en cada centro, existe un elevado número de personal docente que considera necesario **compartir el plan de convivencia entre toda la comunidad educativa** (66 centros de 201); **crear, mantener, actualizar y/o adaptar el protocolo a las necesidades del centro** (44 de 201); **asesoramientos externos y formación** (38 de 201) así como **tener más tiempo (reconocido)** para realizar estas actividades (27 de 201). En menor medida, también se contempla la **sensibilización a familias, el trabajo con alumnos/as y el resto de agentes de la comunidad educativa.**

5.2

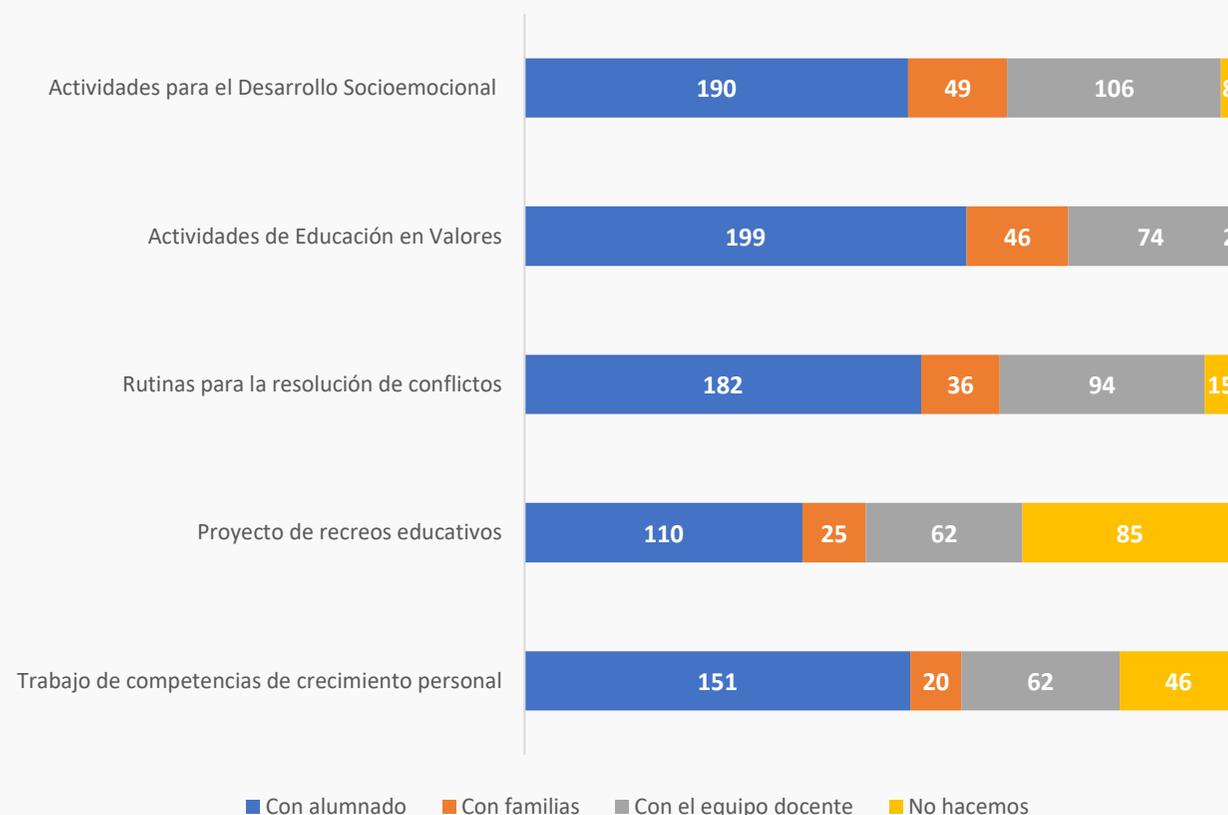
¿Quién crees que debería **responsabilizarse** de los recursos que las posibilitan?



La **comisión de convivencia, el equipo directivo, los y las docentes y tutores/as** son aquellos agentes que los centros educativos consideran que tienen más responsabilidad en posibilitar los recursos que permitan implementar las diferentes estrategias de convivencia (un total del 60%). También hay un número elevado que apuntan a la responsabilidad compartida de todos los agentes.

PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL BULLYING

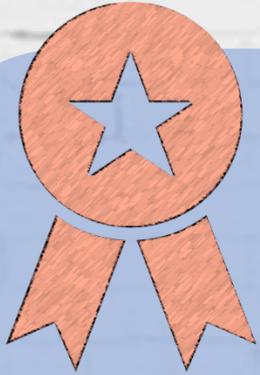
6 Durante el curso escolar, ¿hacéis acciones para la **promoción** del bienestar?



Las actividades más implementadas son aquellas relacionadas con **la educación en valores, el desarrollo socioemocional y las rutinas para la resolución de conflictos**. Estas propuestas se implementan en el 80-90% de los centros para alumnos/as y en un 40-60% para equipos docentes.

Las acciones para la promoción de bienestar cuentan con la participación de las familias en un 10% a 25% de los centros, especialmente en las propuestas de desarrollo socioemocional y educación en valores.

Los proyectos que promueven los recreos educativos y el trabajo de competencias de crecimiento personal están ausentes en 43% y 22% de los centros, respectivamente.



BUENAS PRÁCTICAS

Una práctica ventajosa para la convivencia es que casi la totalidad de los centros realizan acciones para la promoción del bienestar e incluyen mayoritariamente a los alumnos/as, con especial énfasis en la educación en valores, el desarrollo emocional y la resolución de conflictos. Los y las docentes tienen una alta participación en las propuestas encaminadas a la promoción del bienestar y se contempla también la inclusión de las familias.

Tal y como se aprecia en el Código de Buenas prácticas de la Plataforma PDA Bullying, es muy importante dentro de la estrategia preventiva implementar proyectos de desarrollo socioemocional que colaboren en el crecimiento personal del alumnado y el resto de la comunidad educativa para poder potenciar el bienestar individual y de grupo, dentro y fuera del ámbito escolar.



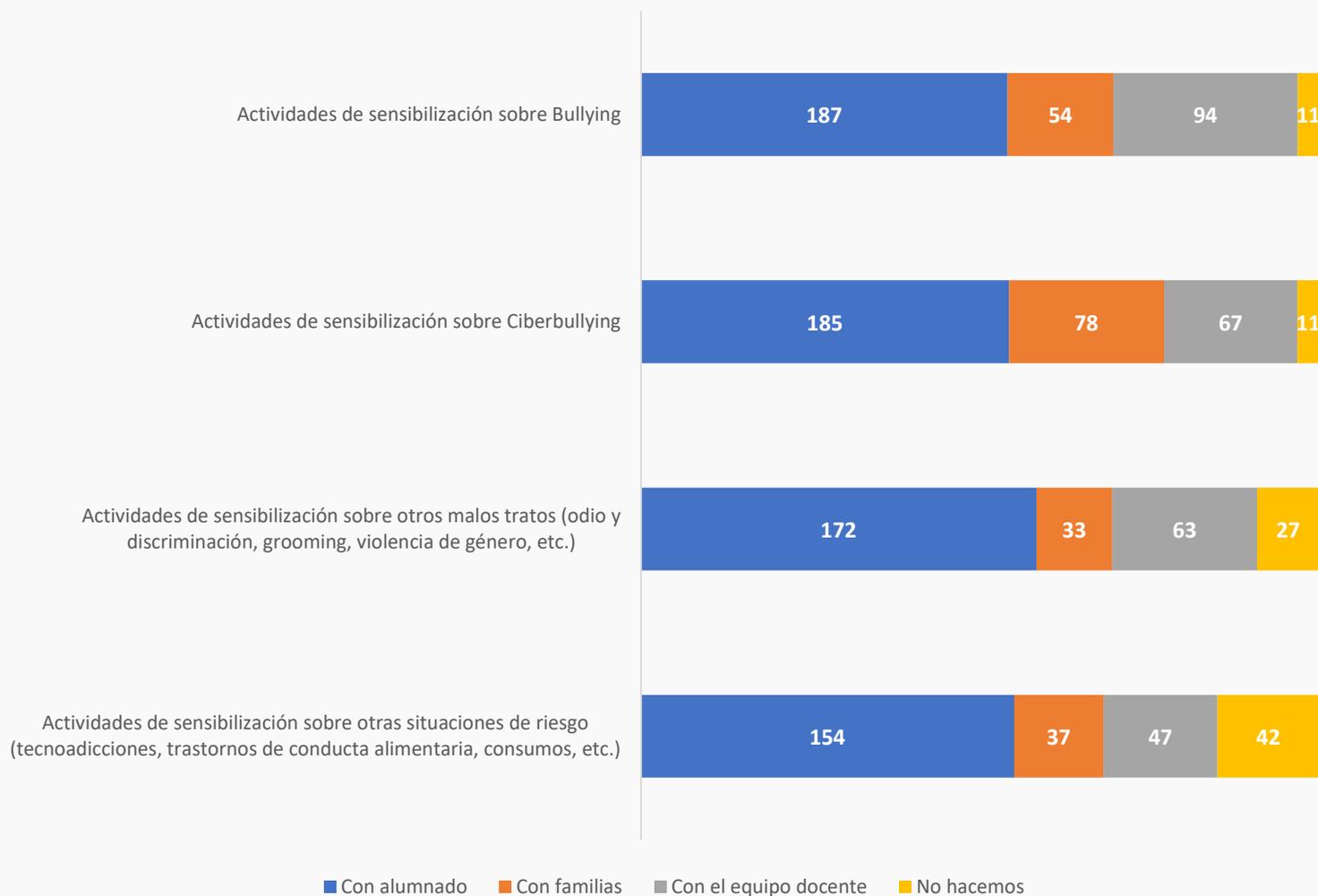
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Es positivo continuar trabajando para entrenar las habilidades socioemocionales como forma de conseguir la evolución personal en el autoconocimiento y el desarrollo de la personalidad, tanto de alumnos/as como de los profesionales. Recomendamos colocar un foco especial en aumentar la participación general de las familias en las propuestas preventivas, así como seguir explorando las oportunidades derivadas de los recreos educativos.

En general, seguir contribuyendo al abordaje integral de las diferentes violencias potenciando los factores protectores que permiten un desarrollo saludable de la comunidad. Dar respuesta desde los propios potenciales (provincia), así como tomar conciencia desde el sentirse y sentir al otro para ver la importancia del fenómeno Bullying en la sociedad y el valor que tiene dentro del grupo (sensibilización).

7

Durante el curso escolar, ¿hacéis acciones para la sensibilización?



La mayor parte de los centros ofrecen una o varias **acciones de sensibilización**, con énfasis en las actividades de sensibilización para alumnos/as sobre **bullying** (94%) y **ciberbullying** (93%), para familias sobre ciberbullying (39%) y bullying (27%) y para docentes sobre bullying (47%) y ciberbullying (34%).

Las actividades de sensibilización sobre **otros malos tratos** y **situaciones de riesgo** corresponden a un número menor de acciones, con un total de 27 y 42 centros que no las implementan, respectivamente.



BUENAS PRÁCTICAS

Es especialmente relevante el número de alumnos/as que participan en acciones para la sensibilización en todas las diferentes temáticas propuestas, ya que prácticamente la totalidad de los centros ofrecen actividades de este tipo, con especial énfasis en las actividades de sensibilización sobre bullying y cyberbullying. Estas dos temáticas, que se presentan con frecuencia en su realidad diaria, también son las que cuentan con más participación de equipos docentes y familias.

Un plan de formación que aborde las diferentes temáticas de sensibilización es esencial para poder capacitar a la comunidad educativa en la toma conciencia sobre los diferentes fenómenos que afectan a su convivencia.



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Aunque hay un número importante de centros que ofrecen actividades de sensibilización sobre otras violencias o situaciones de riesgo a alumnos/as, familias y equipos docentes, todavía hay centros que no ofrecen estas oportunidades. Sería interesante poder introducir estas propuestas  en los centros que de momento no contemplan programas de este tipo, así como encontrar maneras de aumentar la participación de familias y equipos docentes en todas las propuestas. Una de las situaciones con las que nos solemos topar es que a veces los centros necesitan mayor acompañamiento en su estrategia de sensibilización.

Trabajar positivamente la mirada en estos colectivos puede ayudar a tener una comunidad educativa mucho más coherente, cuidada y comprometida con la necesidad de superar todo tipo de violencia, enfocada en romper a las creencias que la perpetúan y sensibilizando sobre los diferentes factores de riesgo.

8

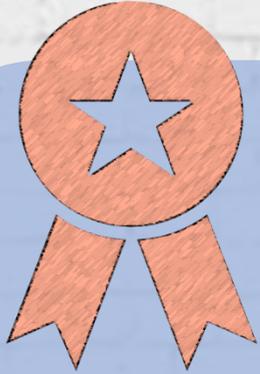
¿Qué acción que hacéis para **prevenir** el bullying y el ciberbullying (*promover el bienestar y sensibilizar*) crees que es la más importante en vuestro centro?



De los 201 centros educativos, 79 consideran que las **charlas y actividades de la policía local y los Mossos d'Esquadra** (policía autonómica) son una de las acciones más importantes y otros 60 centros remarcan las **dinámicas de cohesión grupal**.

Las **tutorías grupales, la implantación de programas concretos y el análisis de las situaciones** específicas con el alumnado también son relevantes en un número elevado de centros.

Otros centros mencionan una **diversidad de herramientas** e iniciativas que contribuyen a la prevención del bullying y ciberbullying, con tan solo 1



BUENAS PRÁCTICAS

Celebramos la implementación de una alta diversidad de iniciativas para la prevención, con iniciativas bastante extendidas como las charlas y actividades por parte de la policía local y los *Mossos d'Esquadra* (policía autonómica), así como las tutorías grupales y la implantación de programas específicos, entre otros.

Hay un número significativo de iniciativas propias que consideramos altamente valiosas para la prevención como los espacios de escucha, escuelas de padres y madres y formaciones para los equipos docentes.



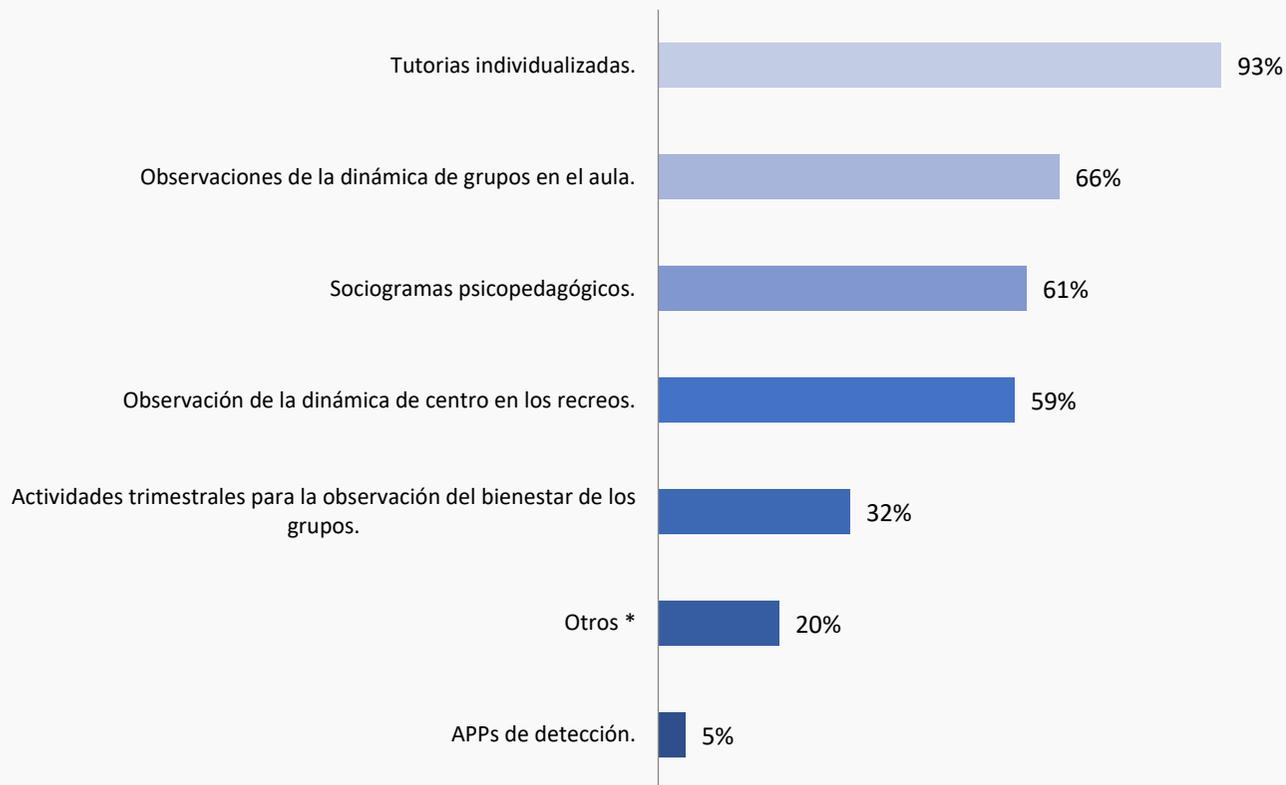
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Cuando hay una planificación que recoge los principales activos (recursos, proyectos, programas, actividades y dinámicas, etc.) y equipos de trabajo (comisión de convivencia, equipo de valoración, etc.) es más sencillo encontrar acciones que sean eficaces, sobre todo cuando éstas están adaptadas a la realidad del centro y tienen en cuenta a todos los agentes.

La formación de los diferentes profesionales en las diversas herramientas de prevención y las comisiones de trabajo propias, como pueden ser los equipos para la convivencia, potencian un abordaje integral y efectivo ante la prevención de diferentes violencias.

9

Durante el curso escolar, ¿hacéis **acciones para la observación** de la convivencia (*relaciones y bienestar*)?



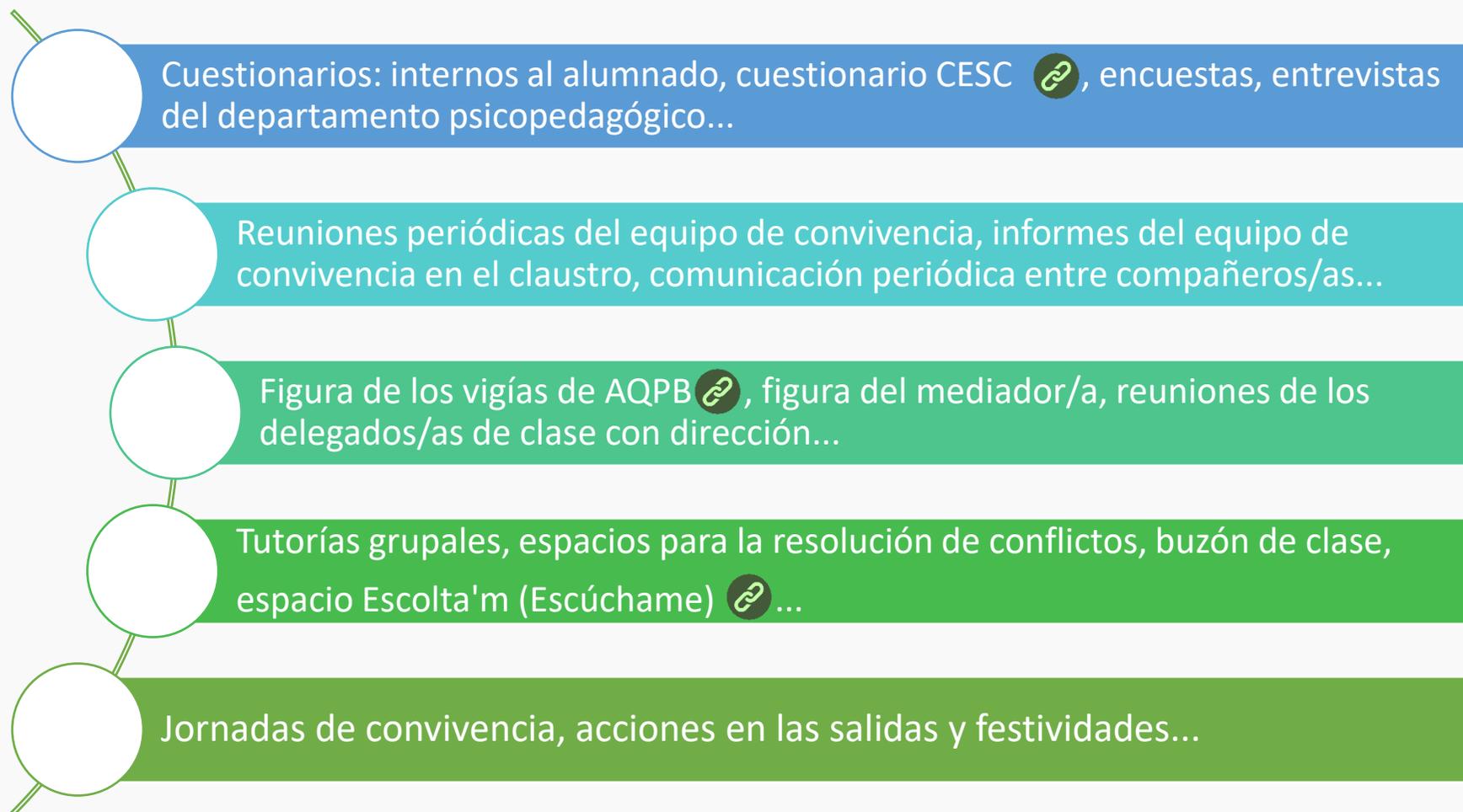
Las **tutorías individualizadas** se realizan en un 93% de los centros como acción para la observación de la convivencia.

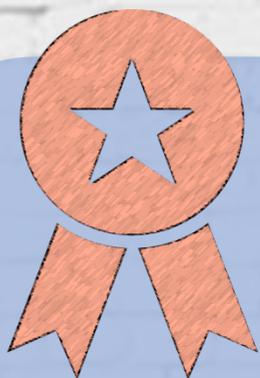
Las **observaciones continuadas** de los grupos en el aula, los **sociogramas** psicopedagógicos y las observaciones de las dinámicas en los recreos son practicadas en más de la mitad de los centros.

Un 32% de los centros organizan **actividades trimestrales específicas** para la observación del bienestar de los grupos.

Hay hasta un 20% de centros que aportan **otras propuestas** de observación:

* OTRAS ACCIONES PARA LA OBSERVACIÓN DE LA CONVIVENCIA





BUENAS PRÁCTICAS

Hay acciones para la observación de la convivencia que son altamente efectivas y utilizadas en un porcentaje elevado de centros, como las tutorías individualizadas, las observaciones continuadas en los grupos clase y los recreos.

Un número relevante de centros aplica otras acciones que consideramos buenas prácticas, ya que permiten acercarse más a la realidad interna de la comunidad, realizando evaluaciones periódicas de las observaciones e implicando a distintos agentes en las fases de observación.



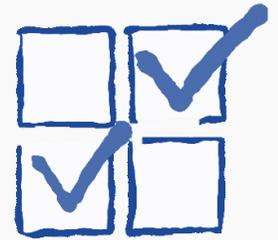
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Es interesante buscar maneras de sistematizar las estrategias de observación, especialmente cuando se diversifican fuentes y espacios de observación, para que estén al alcance de los y las profesionales y ayuden a hacer transferencia a las personas pertinentes.

Mantener canales de comunicación abiertos ayudará a conseguir una visión real del volumen de conflictos relacionales de los grupos y a generar información que nos permita destinar los recursos que sean necesarios para dar respuesta al fenómeno del Bullying y a otros tipos de maltrato.

10

De las acciones para **la observación de la convivencia** que ayudan a detectar situaciones de alerta, ¿puedes explicar cuál es la que más información os aporta?



Destacan la observación de los **cambios en la actitud** del alumno/a y las **entrevistas individuales** con alumnos/as, donde entre 72 y 79 centros expresan su efectividad en detectar situaciones de alerta.

En tercer lugar, los profesionales dan importancia a las observaciones de la **dinámica de grupos** y a las **reuniones con los EAP** (Equipos de Asesoramiento y orientación Psicopedagógica) y las familias.

En menor medida, pero igualmente nombradas como efectivas hay una **diversidad de herramientas**, entre la que se incluyen acciones en las tutorías, uso de APPs, registros variados y colaboración en red.



BUENAS PRÁCTICAS

Las acciones de observación que más información aportan son aquellas relacionadas con los cambios de actitud del alumno, así como entrevistas individuales. Las reuniones con el equipo de orientación psicopedagógica y las familias también aportan datos relevantes sobre la convivencia en el centro educativo.

El hecho de que estas herramientas de observación se identifiquen como efectivas implica que hay un gran número de centros educativos que observan los indicadores de bienestar de los alumnos/as y tienen abiertas vías de comunicación con ellos a través de las entrevistas individuales y reuniones con su entorno familiar. Esto también permite tener una visión actualizada y más integral del momento en que se encuentra cada alumno en particular y el grupo en general.

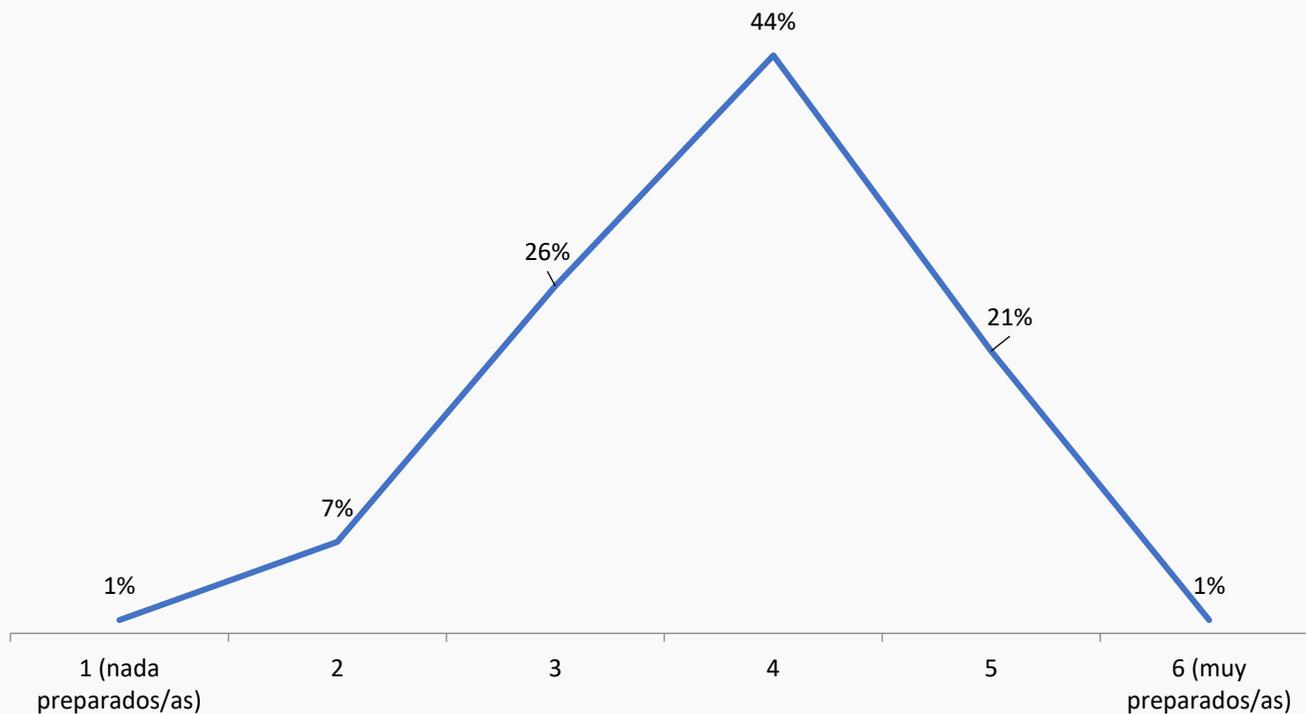


OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Una sugerencia hacia las acciones para la observación de la convivencia que ayudan a detectar situaciones de alerta está en trasladar algunas de las herramientas de observación a espacios menos estructurados (dinámicas de cohesión, diálogo con el alumnado) así como contar con más iniciativas en las que el alumnado tenga la oportunidad de contribuir información explícita a las observaciones aportando, por ejemplo, en buzones anónimos y/o en charlas durante las tutorías.

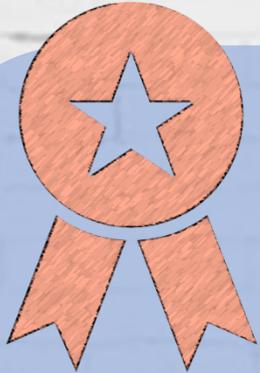
11

¿Cómo de preparados/as crees que os sentís los y las profesionales de tu centro en relación con el papel que os corresponde en cuanto a la fase de **prevención** (*promoción del bienestar y sensibilización*)?



Un 60% de los profesionales de los centros se sienten más bien preparados y **bastante preparados** en su papel en la prevención del bullying. Hay un mayor número que se sienten **relativamente preparados**, y en menor medida, están aquellos que se sienten **suficientemente preparados o muy preparados**.

Un 40% de los profesionales **no se sienten preparados** a la hora de abordar las diferentes acciones y estrategias de prevención.



BUENAS PRÁCTICAS

El hecho de que más de la mitad de los profesionales se sientan suficientemente preparados para abordar las diferentes dimensiones de la fase de prevención (promoción del bienestar y sensibilización) pone de relieve una realidad que, aunque subjetiva, habla de una creciente confianza entre los equipos docentes que se sienten con los recursos suficientes para poner en práctica esta fase del abordaje integral del bullying y el ciberbullying.

Esta mayor seguridad responde a muchas de las buenas prácticas ya mencionadas, que contribuyen a dotar a los profesionales de herramientas prácticas y específicas para la prevención.



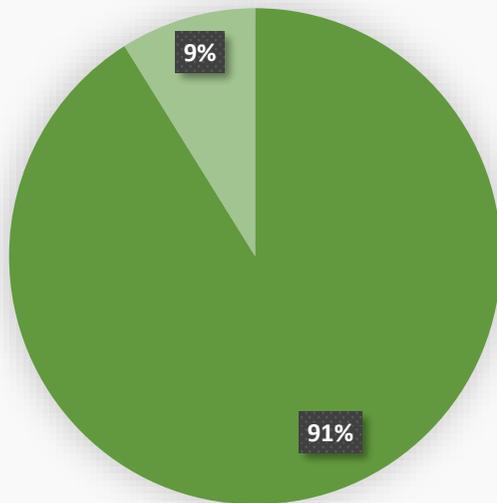
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Hay que seguir haciendo camino para ofrecer formaciones, asesoramientos y estrategias para que los profesionales de los centros educativos puedan sentirse empoderados y empoderadas para ofrecer un programa de prevención integral y sólido, que active su confianza con herramientas y recursos prácticos, anclados a la realidad de su centro. La revisión continuada de las necesidades formativas puede ayudar a los centros a calcular la respuesta adecuada tanto a nivel subjetivo (percepción del profesional) como objetivo (impacto real de las acciones por el bienestar individual y grupal).

PRÁCTICAS PARA LA DETECCIÓN DEL BULLYING

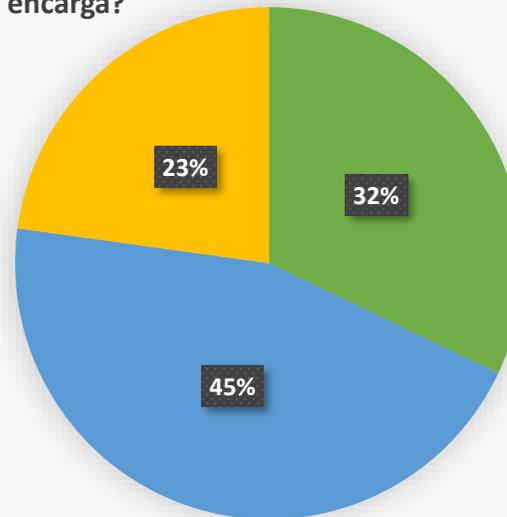
12

¿Tenéis un **equipo de valoración** encargado de valorar un caso ante una situación de alerta?



■ Si ■ No

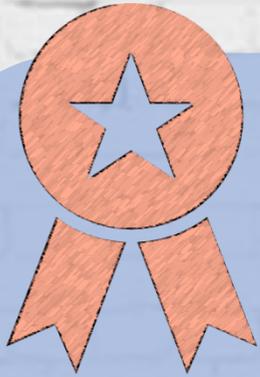
¿Quién se encarga?



■ Equipo directivo ■ Comisión de convivencia ■ Equipo de valoración específico

El 91% de los centros **sí** tienen un equipo de valoración y un 9% **no** cuentan con uno.

Respecto a los centros educativos que tienen equipo de valoración, en un 32% de los casos se encarga **el equipo directivo**, en un 45% se encarga la **comisión de convivencia** y en un 23% se encarga un **equipo de valoración específico**.



BUENAS PRÁCTICAS

Un altísimo número de centros educativos catalanes cuentan con un equipo de valoración que se activará en el momento en el que exista alguna señal de alarma de bullying o ciberbullying en el centro. Este equipo de valoración se encarga de recoger la información sobre los hechos y el alumnado implicado en la posible situación de acoso o ciberacoso, así como en la posterior redacción del informe de valoración para que toda esta información pueda ser traspasada al director/a.

En caso de que se tipificara como bullying, el equipo de valoración también es el responsable de coordinar las intervenciones hasta la resolución del caso.



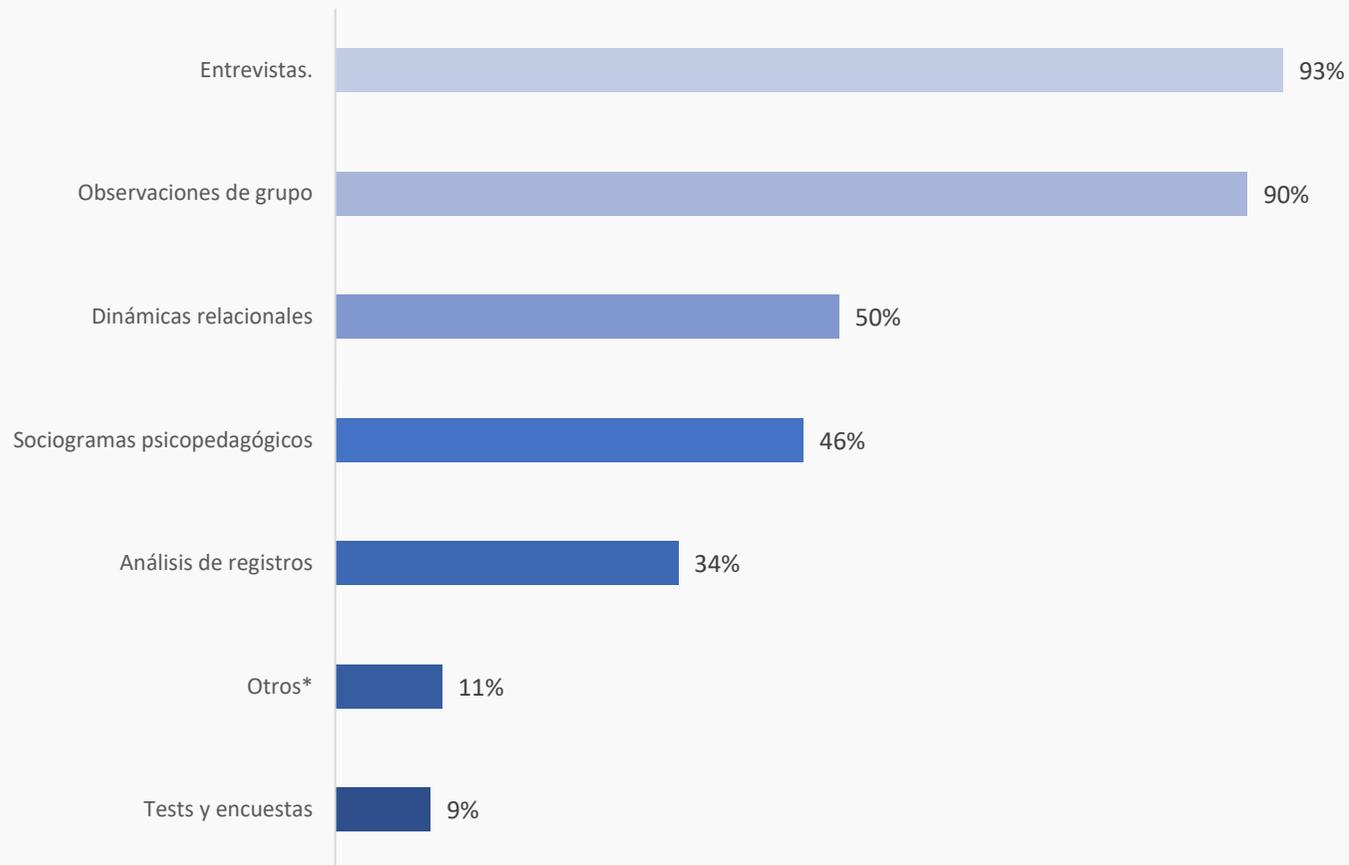
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

La recomendación que hacemos desde PDA Bullying es que cada centro disponga de un equipo de valoración formado y preparado en diagnóstico y tipificación. Es necesaria la creación de equipos de valoración que dispongan de herramientas de detección efectivas, que les permitan actuar con rapidez una vez se detecta un caso (coordinar, documentar, definir una estrategia, hacer seguimiento y evaluar).

En este nivel del protocolo de abordaje es necesario conseguir, más allá de comprender cada caso, el diseño de objetivos pedagógicos y definir intervenciones para la resolución positiva del caso.

13

¿Qué **herramientas diagnósticas** utilizáis en vuestro centro para obtener más información una vez detectada una alerta?



Una vez se pone en marcha la alerta de una posible situación de acoso entre iguales, las herramientas diagnósticas más utilizadas en los centros educativos de Cataluña son:

El **93%** de los centros educativos realizan entrevistas y el **90%** activan aún más la **observación de grupo**.

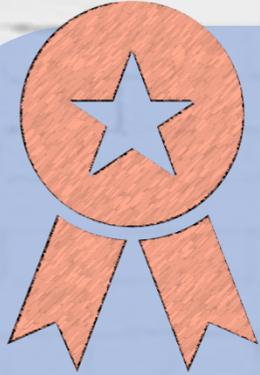
El **50%** de los centros educativos recurren a **dinámicas relacionales** mientras que un **46%** realizan actividades como **sociogramas psicopedagógicos**.

Un **34%** de los centros educativos **analizan los registros anteriores que tienen sobre esta situación** y un **9%** de los centros educativos recurren a otras pruebas y **encuestas**.

Un **11%** de los centros educativos, tienen otras herramientas diagnósticas que vemos a continuación:

*OTRAS HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS

- Intercambio de informaciones con todos los profesionales y maestros del centro que intervengan con el alumnado implicado.
- Tutorías individualizadas.
- Traspaso de información de los alumnos/as en rol de espectador.
- Coordinación con profesionales externos.
- Entrevistas con las familias de las personas afectadas.
- App B-Resol (recurso certificado por PDA Bullying). 



BUENAS PRÁCTICAS

Como buenas prácticas, están de relieve aquellas que favorecen el empoderamiento de la infancia y la juventud con el fin de alertar de situaciones de riesgo. Cabe destacar que prácticamente todos los centros educativos realizan entrevistas una vez detectan una señal de alarma, y tratan de activar todas las herramientas disponibles para la observación del grupo.

Es muy importante que los niños/as y adolescentes puedan confiar en los adultos (maestros/as, familias) para comunicar si están viviendo una situación de violencia entre iguales, porque esto refuerza la presencia protectora de las personas adultas en el marco de convivencia, y contribuye a una posible detección más rápida y ágil (con su correspondiente actuación).



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

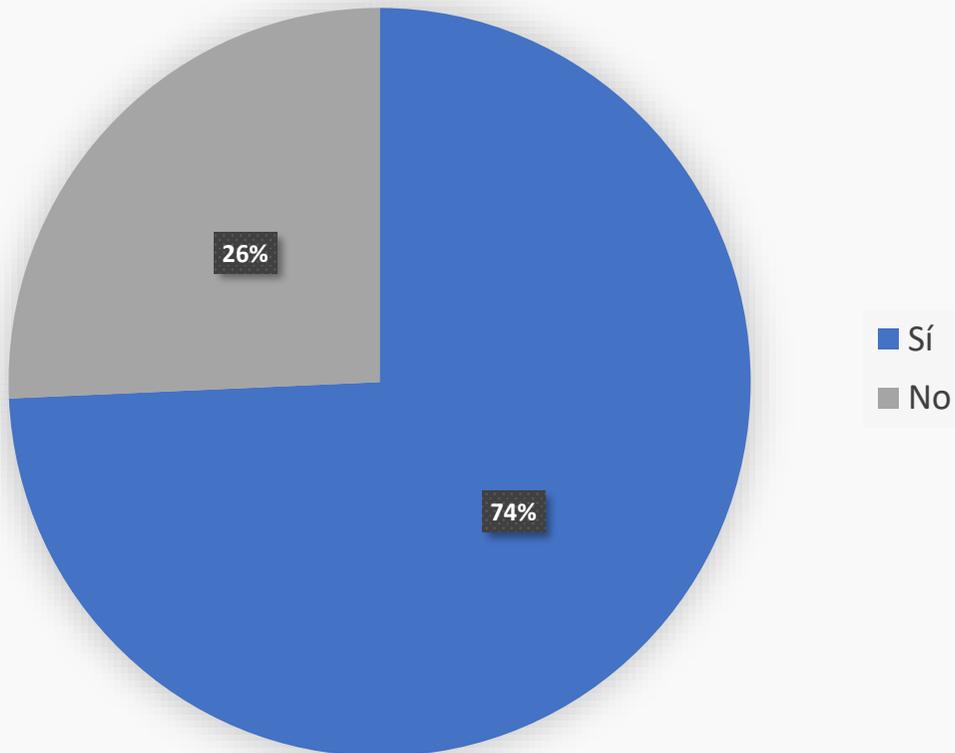
Es interesante poder sistematizar aún más el uso de registros de casos, así como la utilización de las APPs de detección. Tener un registro de los conflictos ayudará en el momento de tipificar a tener una visión más clara sobre el factor "violencia continuada en el tiempo", requisito indispensable para tipificar un caso como maltrato.

Es esencial dar más importancia a las entrevistas con las familias de las personas afectadas, ya que la gran mayoría de casos tipificados como bullying se detectan en fase avanzada y, muchas veces, por parte de la familia del alumno en rol de víctima.

Recomendamos que las herramientas de observación y diagnóstico durante la fase de detección también permitan comunicar la alerta a los equipos de valoración para que, cuanto antes, activen el protocolo de respuesta a una situación de bullying en fase temprana. Para conseguirlo, el trabajo en red entre todos los agentes es esencial.

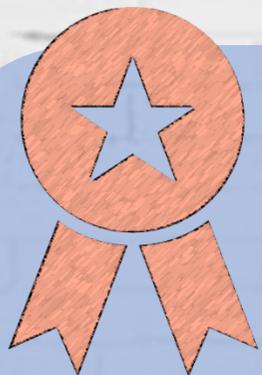
14

En la tipificación de un caso a raíz de una situación de alerta, ¿hacéis una **detección** de necesidades (*definición de objetivos pedagógicos de reparación*) para cada persona y grupo implicado?



Un 74% de los referentes de los distintos centros han contestado que **sí hacen una detección de las necesidades** durante la tipificación de un caso a raíz de una situación de alerta, teniendo en cuenta a la persona y al grupo implicado.

Un 26% **no hacen esta detección** de necesidades.



BUENAS PRÁCTICAS

Es muy positivo ver que la mayoría de los equipos diseñan objetivos pedagógicos para la actuación durante la tipificación. Cuando se hace una evaluación de necesidades antes de tipificar un caso como bullying, se adaptan los objetivos pedagógicos de intervención teniendo en cuenta qué ha llevado al alumnado en rol de agresor/a a tener esta conducta, cuáles son las competencias y habilidades que se deben trabajar con la persona en rol de víctima para que le ayuden a empoderarse y a hacer frente a la situación que ha vivido.

De esta manera se podrán establecer cuáles son las medidas más adecuadas para desarrollar y potenciar las competencias y habilidades que les deben ayudar a evitar que esta situación se reproduzca (también incluyendo las necesidades del grupo).



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Es muy importante que los centros continúen trabajando para hacer una evaluación de las necesidades ante una situación de violencia. En fase de actuación, si pretendemos no sólo detener la situación de bullying, sino que queremos resolver la situación, reparar el dolor, y restaurar el bienestar del grupo, cada intervención de abordaje de caso deberá estar diseñada adaptándose a la previa evaluación de necesidades y, por tanto, no habrá dos abordajes de caso iguales porque las necesidades serán diferentes.

Es importante también que los centros educativos que sí están realizando una evaluación de necesidades no la hagan sólo con la persona en rol de agresor/a o víctima, sino que tengan en cuenta también a las personas que pueden ayudar (círculos de apoyo), además del propio grupo.

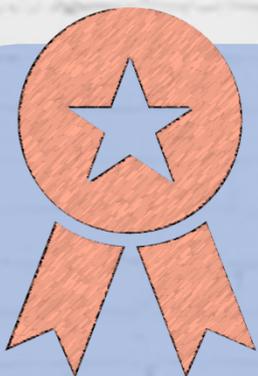
15

Durante la tipificación (*comprender qué tipo de caso es y definir la estrategia de resolución*), ¿qué os ayuda en caso de tener dificultades para definir si es o no bullying?



Destacan considerablemente el hecho de **hablar con todos los implicados**, o hacer **entrevistas**. Y, por otro lado, destaca, **la observación y análisis de los hechos**, y los **indicadores** así como seguimientos de **protocolo**.

Aquellas con las que menos se identifican son, "todavía no nos hemos encontrado nunca...", "No debemos tipificar para actuar si se trata de acoso", "No tenemos este protocolo", "Cuesta saber, siempre nos sentimos un poco perdidos", "El sociograma nos ayuda mucho."



BUENAS PRÁCTICAS

Una buena práctica es hablar con el alumnado implicado, compaginando el hecho de observar con hacer un análisis pertinente de los hechos ocurridos, de esta forma, se obtiene información referente al problema desde una perspectiva más amplia y se da respuesta a los diferentes puntos de vista del problema. Una actuación más eficaz implica unas estrategias de detección más profundas.



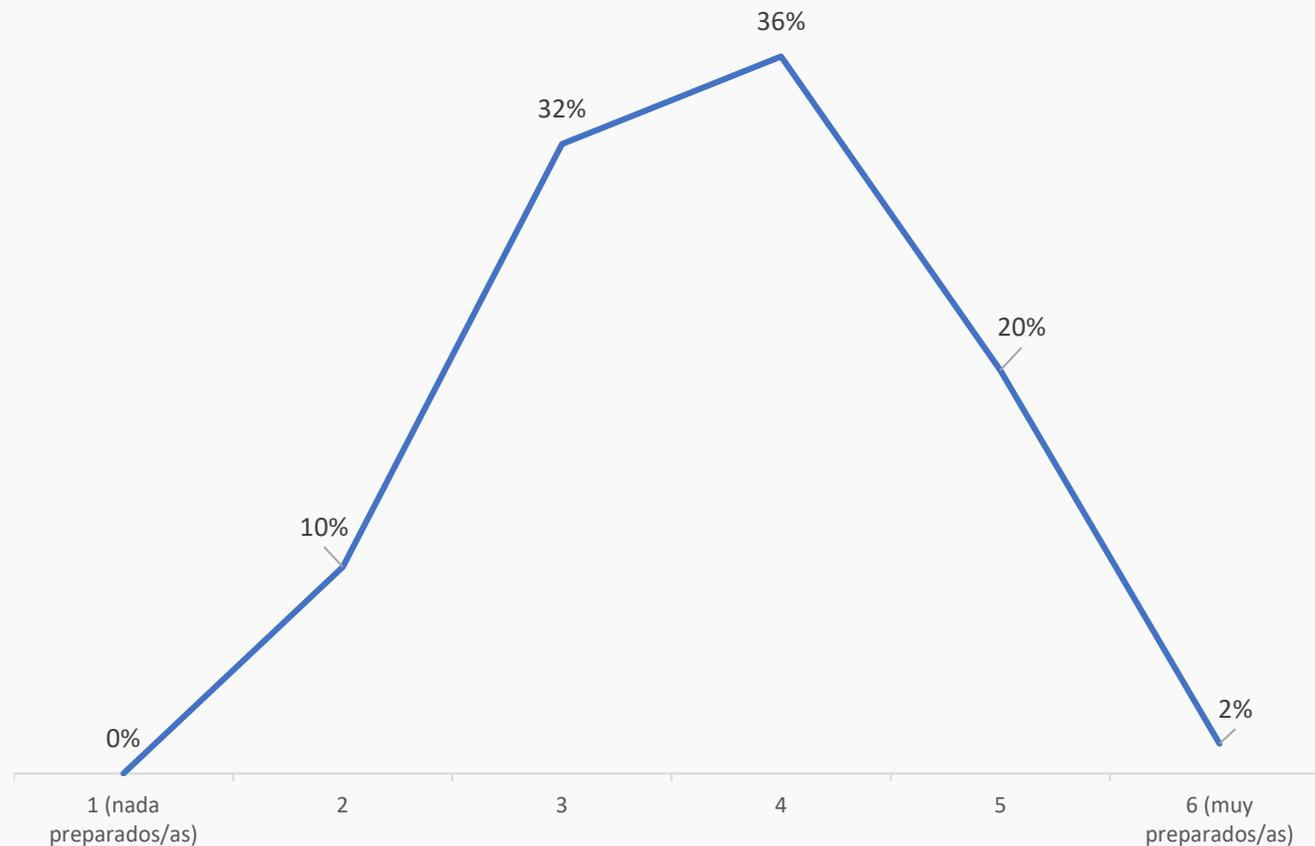
OPORTUNITATS PEDAGÒGIQUES

Se debe poder trabajar hacia una tipificación  que aclare si es bullying o no, sin dejar de lado la posibilidad de recibir ayuda o apoyo a través del asesoramiento de un experto externo como, por ejemplo, los *Mossos d'Esquadra* (policía autonómica) o los EAPs (ayuda en la comprensión de situaciones de violencia).

Definir si es o no bullying no depende de la percepción del rol de víctima y su familia, y aun así, tener presente la percepción de la posible violencia recibida es clave para poder dar respuesta a un caso, sea o no de bullying. Si no es bullying, será otra situación que también deberá abordarse.

16

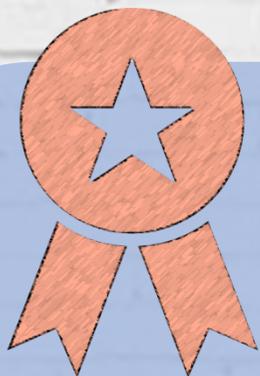
¿Cómo de preparados/as crees que os sentís los y las profesionales de tu centro en el abordaje de un caso desde la mirada de la **detección**?



Un 58% de los profesionales de los centros se sienten más bien **preparados y bastante preparados** en su papel en la detección del bullying.

Un 42% de los profesionales **no se sienten preparados** para abordar las diferentes acciones y estrategias de detección.

Hay un mayor número que se sienten **relativamente preparados** (entre 3 y 4 de 6), representando así un 68% del total.



BUENAS PRÁCTICAS

El hecho de que más de la mitad de los profesionales se sientan lo suficientemente preparados para abordar las diferentes dimensiones de la fase de detección (observación y tipificación) pone de relieve una realidad que, aunque subjetiva, habla de una creciente confianza entre los equipos docentes que se sienten con los recursos suficientes para poner en práctica esta fase del abordaje integral del bullying.

Esta mayor seguridad responde a muchas de las buenas prácticas ya mencionadas, que contribuyen a dotar a los profesionales de herramientas prácticas y específicas para la detección.



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

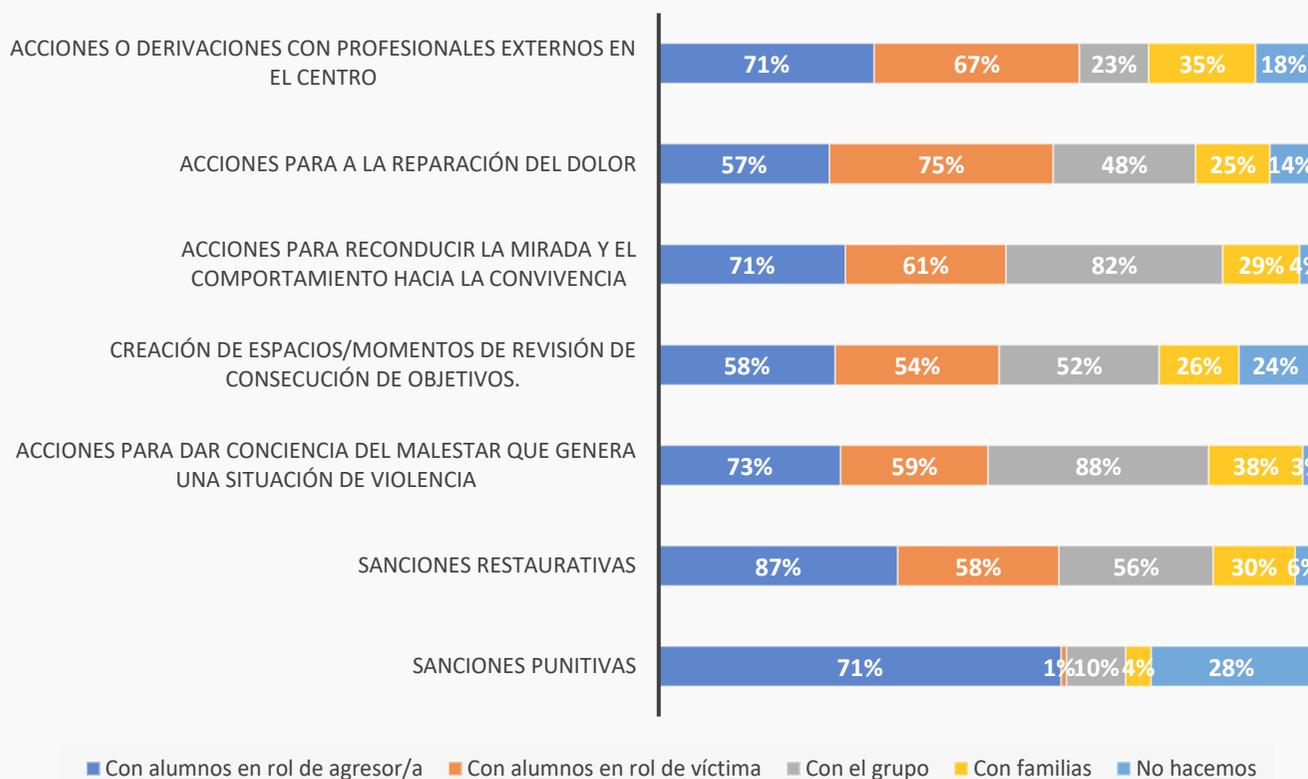
Es necesario seguir ofreciendo experiencias de formación, asesoramientos de caso y asesoramientos de protocolo, para que los profesionales puedan abordar las situaciones de bullying con más confianza y seguridad en las intervenciones.

No es necesario que todos los profesionales que trabajan en el centro estén formados en todas las fases del protocolo, pero sí es importante que todo el claustro conozca el protocolo, conozca todas las herramientas y canales de observación y detección que tiene al alcance y sepa en qué momento y a quién debe derivar la situación de alerta en caso de que detecte factores de riesgo.

PRÁCTICAS PARA LA ACTUACIÓN EN CASOS DE BULLYING

17

En la **actuación** ante un caso tipificado como Bullying...



La mayoría establecen sanciones restaurativas para las **personas en rol de agresor/a** (87%) seguido por sanciones para **tomar conciencia del malestar** que genera esta situación (73%), y la acción menos destacada representa al 57%, (115) correspondiente a las acciones para la **reparación del dolor**.

Ante un alumno en **rol de víctima**, destacan las acciones para la **reparación del dolor** (75%), seguido de acciones para dar **conciencia del malestar** que genera la situación de violencia (73%) y, en último lugar, la aplicación de **sanciones punitivas** (1%).

En cuanto a la actuación en un caso tipificado con el **grupo**, destacan en un 88% de los casos, acciones encaminadas a **tomar conciencia**, seguido de realizar acciones para **reconducir mirada** y comportamiento hacia la convivencia (82%). Lo que menos se hace es aplicar **sanciones punitivas** (28% de los centros).



BUENAS PRÁCTICAS

Como buena práctica, destacamos la aplicación de sanciones restaurativas, tanto para la persona en rol de agresor/a, víctima o grupo. Es necesario que la respuesta a un caso de bullying sea cada vez más restaurativa y menos punitiva.

Tanto con la persona en rol de agresor/a, como con la persona en rol de víctima, como con el grupo, en todos los casos hay más centros educativos que recurren a sanciones restaurativas antes que punitivas.



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

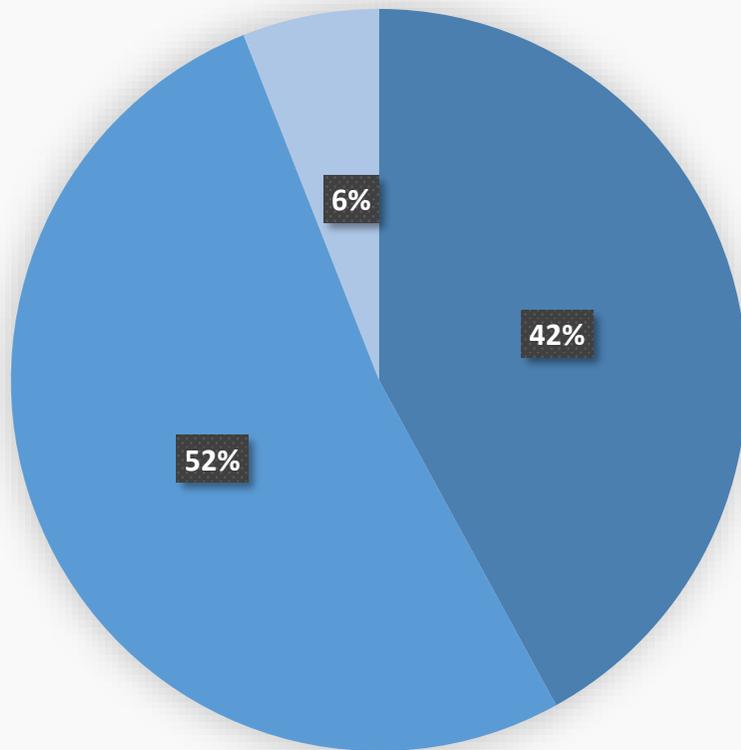
Es importante crear espacios y momentos de revisión/autoobservación en la consecución de los objetivos pedagógicos, para actuar con las personas en rol de agresor/a.

Con las personas en rol de víctima, mejorar el diseño de acciones para la reparación del dolor.

En el trabajo con el grupo, realizar acciones para reconducir la mirada y el comportamiento hacia la convivencia, así como incluirlos en el proceso de reparación del dolor.

18

¿En qué momentos crees que necesitas ayuda de personas o entidades externas para dar respuesta a la resolución de un caso tipificado como Bullying?



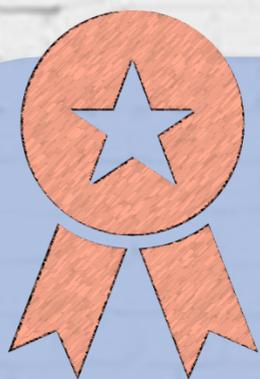
■ SIEMPRE ■ SOLAMENTE EN SITUACIONES CONCRETAS ■ NO NECESITAN

Un 42% de los centros educativos afirman que ante una situación de bullying, **siempre** es necesaria la intervención de personas o entidad externas.

Un 52% de los centros educativos dice que la intervención de personas externas al centro es necesaria **sólo en situaciones concretas**. *

El 6% restante de los centros educativos consideran que **no necesitan** ayuda de personas o entidades externas para dar respuesta ante un caso de bullying.

**Cuando el centro ha aplicado todos los recursos disponibles y el caso no evoluciona favorablemente; en el acompañamiento a las familias; cuando los niños implicados requieren un acompañamiento psicológico externo al centro; en los casos en los que la violencia se expande más allá del centro (se pone en conocimiento de la figura mediadora de los Mossos d'Esquadra, la EAP, la Comisión de Atención a la Diversidad...); cuando es un caso reiterado, y en los casos de alumnos/as que ya estén con tratamiento o apoyo externo (necesidades especiales, informe social, trastornos patológicos graves...)*



BUENAS PRÁCTICAS

Identificamos como buena práctica aquella realizada por todos aquellos centros que reconozcan, o bien siempre o sólo en situaciones concretas, la necesidad de pedir ayuda a una entidad/servicio externo cuando no se sienten preparados para abordar el caso. Recibir ayuda en las intervenciones es posible si desde el centro se definen unas estrategias claras para el abordaje. El trabajo en red entre todos los agentes es clave.

También son buenas prácticas la formación en prevención de la violencia, mediación escolar, gestión del aula o atención a las familias, y el programa #Aquíproubullying. Los centros educativos que participan de estas formaciones destacan su impacto positivo, o bien en la prevención del acoso o bien a la hora de dar una respuesta satisfactoria a un caso sin necesidad de ayuda externa.



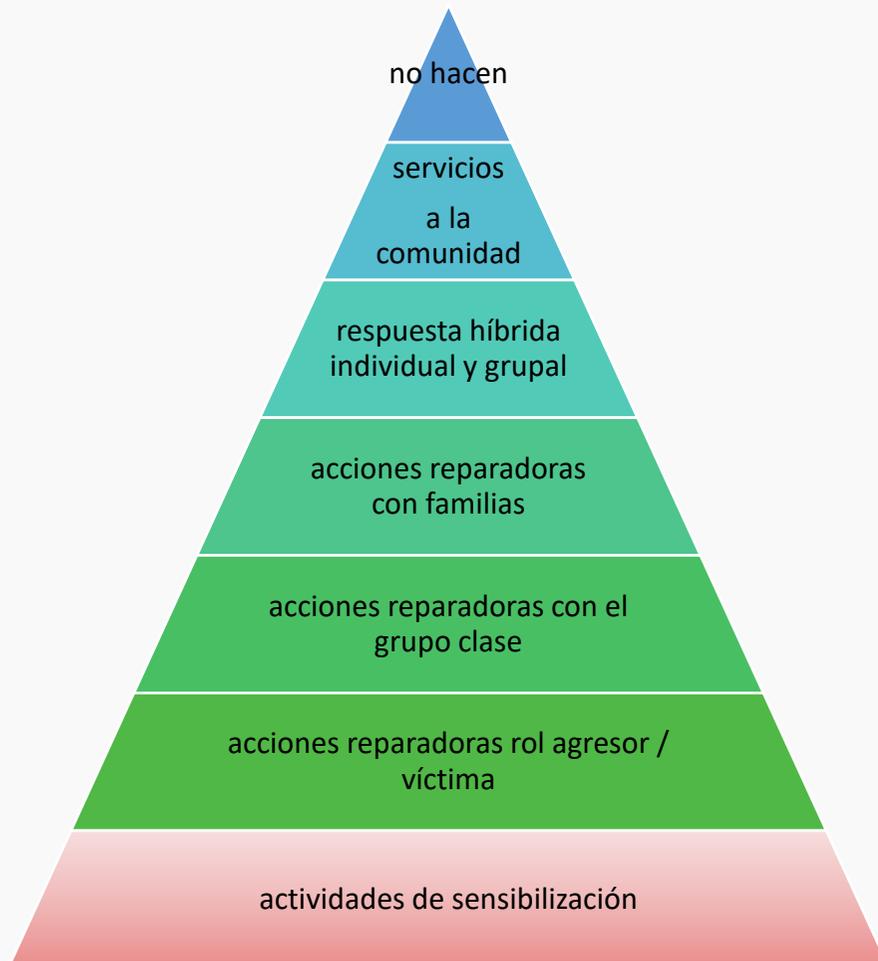
OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Ante la duda a la hora de responder la pregunta "*¿Estamos o no ante una situación de bullying?*", la ayuda de personas expertas sería necesaria incluso antes de tener el caso tipificado (en las fases de observación y diagnóstico).

Algunos centros educativos muestran su inseguridad una vez han tipificado un caso como bullying, a la hora de definir qué actuación les permitirá detener la violencia, proteger a los implicados, reparar el dolor y restaurar el bienestar. Es necesario que esta derivación a entidades o personas externas quede contemplada en el protocolo, siendo también necesario que el equipo docente esté formado e informado para poder dar los primeros pasos hasta que les llegue esta colaboración externa.

19

¿Qué acciones reparadoras son para ti las más importantes que aplicáis en vuestro centro?



El **35%** de los centros educativos tras un caso tipificado como bullying, vuelven a la fase de prevención, y piensan en **dinámicas de grupo** que permitan hacer un **trabajo de sensibilización** para prevenir nuevos casos (educación emocional, promoción de autoestima, cohesión de grupo, desarrollo de la empatía...).

El **31%** de los centros educativos cuando hablan de **acciones reparadoras** se refieren sólo a la persona en **rol de agresor** y/o a la persona en **rol de víctima**.

El **25%** de los centros educativos cuando hablan de **acciones reparadoras** incluyen a todo el **grupo clase**. (p.ej. Círculos restaurativos).

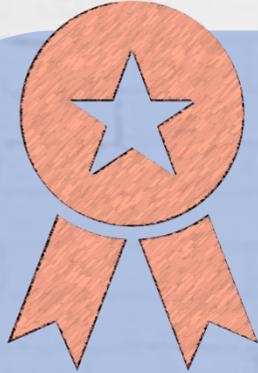
El **6%** de los centros educativos incluyen también a las **familias** cuando hablan de **acciones reparadoras**.

El **4%** de los centros educativos hablan de un **método híbrido** que complementa el trabajo individual con acciones reparadoras con todo el grupo.

Los **servicios a la comunidad** que aportan mejoras en la escuela como tareas de mantenimiento, orden, o promoción de la convivencia en el centro son contemplados por el **9%** de los centros educativos como acciones reparadoras.

49

Los centros que han respondido que no han tenido que hacer nunca de acciones reparadoras, son 16 de 201.



BUENAS PRÁCTICAS

Como buena práctica, reconocemos todo aquel acompañamiento y seguimiento de los alumnos/as tanto al alumno/a en rol de víctima, como al alumno/a en rol de agresor/a, sin olvidar al acompañamiento del grupo y de las familias.

Es importante también remarcar todas aquellas acciones que abordaron el caso desde una perspectiva restauradora, y bajo los principios de no-culpabilización y no revictimización. Una medida aislada no acostumbra a ser efectiva, hay que adaptar toda la intervención en función de cuál sea la situación, la edad de los alumnos/as e ir haciendo un seguimiento del caso fase a fase.

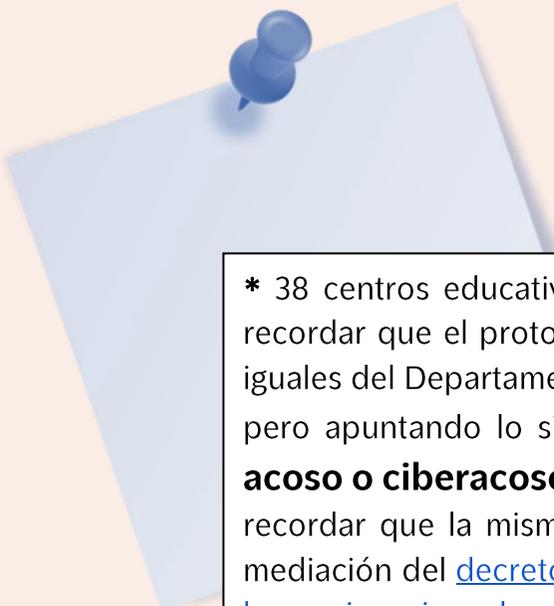


OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

El bullying y el ciberbullying son fenómenos grupales que se deben abordar como tal, por lo tanto, es necesario que las intervenciones en fase de actuación contemplen siempre el trabajo reparador con el grupo. El enfoque sensibilizador debe integrarse dentro de una estrategia de respuesta que aporte soluciones desde las necesidades, nunca como estrategia preventiva, momento en que sí está indicado sensibilizar.

Hay que trabajar en el desarrollo de habilidades y empoderamiento de la persona en rol de víctima desde el cuidado del grupo, también en la inclusión y acompañamiento de las familias en el proceso de reparación.

Sigue habiendo más mediaciones puntuales entre las personas implicadas que acompañamientos individuales. Es importante recordar que la mediación en casos de bullying puede no ser la mejor política restaurativa dado el desequilibrio de poderes, que impide que nos encontremos en una situación de igualdad (requisito imprescindible para hacer una mediación).*

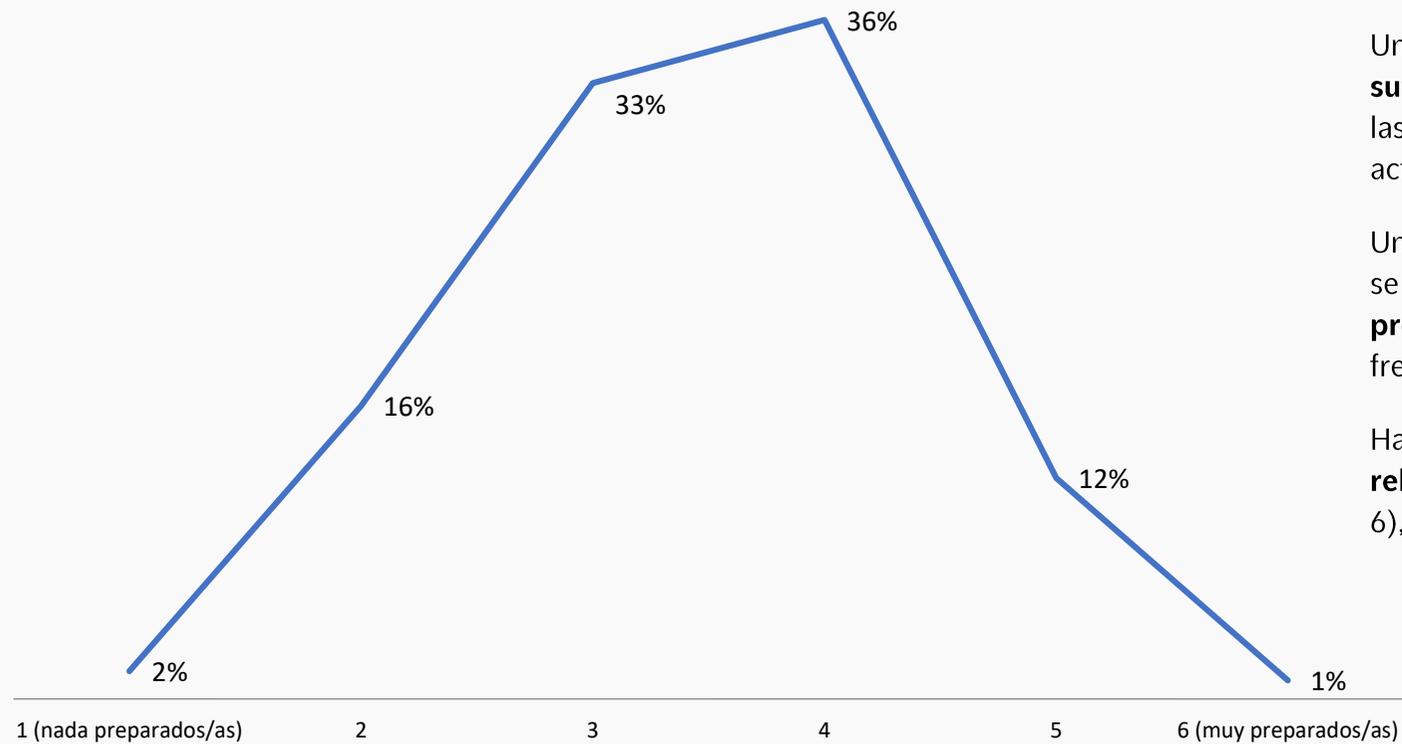


* 38 centros educativos apuestan por la mediación como medida restaurativa, sin embargo hay que recordar que el protocolo de prevención, detección e intervención ante el acoso y el ciberacoso entre iguales del Departamento de Educación de Cataluña contempla la mediación como práctica restaurativa, pero apuntando lo siguiente: **”La mediación NUNCA será utilizada ante una situación de acoso o ciberacoso donde todavía haya una posición de dominio y de sumisión”**. Hay que recordar que la misma normativa así lo señala en el artículo 25, sobre el Ámbito de aplicación de la mediación del [decreto 279/2006, de 4 de julio, sobre derechos y deberes del alumnado y regulación de la convivencia en los centros educativos no-universitarios de Cataluña](#) y el artículo 37 de la [LEY 12/2009, de 10 de julio, de Educación](#).

Con las respuestas a nuestro formulario no hemos podido concluir si los centros que están aplicando la mediación como medida restaurativa están teniendo en cuenta esto o no.

20

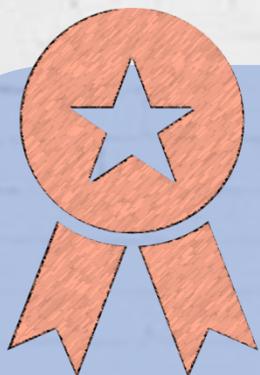
¿Cómo de preparados/as crees que os sentís los y las profesionales de tu centro en relación con la **actuación**, concretamente en la reparación del dolor y la restauración del bienestar?



Un 51% de los profesionales **no se sienten suficientemente preparados** para abordar las diferentes acciones y estrategias de actuación frente a casos de bullying.

Un 49% de los profesionales de los centros se sienten más bien **preparados y bastante preparados** en su papel en la actuación frente a casos de bullying.

Hay un mayor número que se sienten **relativamente preparados** (entre 3 y 4 de 6), representando así un 69% del total.



BUENAS PRÁCTICAS

Destacamos que prácticamente la mitad de los profesionales se sienten lo suficientemente preparados para abordar las diferentes dimensiones de la fase de actuación (desde el parar-proteger hasta la reparación del dolor y la restauración del bienestar). Esto pone de relieve una realidad que, aunque subjetiva, habla de una relativa confianza entre los equipos docentes que se sienten con los recursos suficientes para poner en práctica esta fase del abordaje integral del bullying.

Esta seguridad creciente responde a muchas de las buenas prácticas ya mencionadas, que contribuyen a dotar a los profesionales de herramientas prácticas y específicas para la actuación.



OPORTUNIDADES PEDAGÓGICAS

Es interesante seguir apostado por ofrecer formación en el ámbito de la mediación para profesores y alumnado, pero como estrategia preventiva. Para la actuación es necesario poder evolucionar ampliamente los recursos específicos que dan respuesta a un caso desde una perspectiva de abordaje de los maltratos y la violencia a nivel sancionador (justicia restaurativa y justicia transicional), de abordaje socioemocional, con mirada dialógica y comunitaria.

Es clave incentivar la implicación por parte de algunos profesionales y dotar de más recursos humanos para atender la convivencia en las escuelas. Todas las propuestas que aporten más herramientas, más formación, más apoyo y más recursos a los profesionales, contribuirán a que se sientan y estén más preparados para afrontar situaciones de bullying.

CONCLUSIONES



BUENAS PRÁCTICAS EN EL ABORDAJE INTEGRAL DEL BULLYING EN CATALUÑA

1. FASE DE PREVENCIÓN

PROMOCIÓN Y PROTOCOLOS

- **Más de la mitad de los centros educativos de Cataluña afirman disponer de estrategias claras y definidas para la prevención, detección y actuación ante un caso de bullying.** Esta buena práctica permite poder actuar rápidamente ante una situación de bullying.
- **Un 43% de los centros educativos tienen un protocolo adaptado a la propia realidad del centro educativo.** Esta buena práctica permite dar una respuesta mucho más ajustada y sensible a las necesidades del centro.

PROVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- **Casi la totalidad de los centros educativos realizan acciones para promocionar el desarrollo socioemocional como factor protector ante todo tipo de conflicto. Estas acciones se realizan mayoritariamente con el alumnado, pero también cuentan con una alta participación por parte del profesorado.** Tal como se contempla en el Código de Buenas prácticas PDA Bullying, es muy importante dentro de la estrategia preventiva implementar proyectos de desarrollo socioemocional que colaboren en el crecimiento personal del alumnado y el resto de la comunidad educativa para poder potenciar el bienestar individual y de grupo dentro y fuera de las redes.
- **Entre un 90 y un 95% del alumnado de Cataluña participa en acciones sensibilizadoras sobre bullying y cyberbullying.** Un plan de formación que aborde las diferentes temáticas de sensibilización es esencial para poder capacitar a la comunidad educativa a tomar conciencia sobre los diferentes fenómenos que afectan a su convivencia.



2. FASE DE DETECCIÓN

OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Como buenas prácticas en la fase de detección, hay que destacar aquellas que favorecen el empoderamiento de la infancia y la juventud con el fin de alertar de situaciones de riesgo. **Cabe destacar que prácticamente todos los centros educativos realizan entrevistas una vez detectan una señal de alarma y tratan de activar todas las herramientas de observación del grupo que tienen disponibles.** Según los centros educativos de Cataluña, las acciones de observación que más información aportan sobre la convivencia en el centro son las tutorías individuales, las observaciones de dinámica de grupos y las reuniones con las familias y el equipo de orientación psicopedagógica (EAP). El hecho de que estas herramientas de observación se identifiquen como efectivas implica que **hay un gran número de centros educativos que están manteniendo los canales de comunicación abiertos.** Esto es una buena práctica, ya que:

- Es muy importante que los niños/as y adolescentes puedan confiar en los adultos (maestros, familias) para comunicar si están viviendo una situación de violencia entre iguales. Reforzar la presencia protectora de las personas adultas en el marco de convivencia hace posible una rápida detección (y su correspondiente actuación).
- Ayuda a conseguir una visión real del volumen de conflictos relacionales de los grupos y a generar información que nos permita destinar los recursos que sean necesarios para dar respuesta al fenómeno del bullying y otros tipos de maltratos.

Situación de alerta:

- **El 92% de los centros educativos catalanes cuentan con un equipo de valoración que se activará en el momento en que se detecte alguna señal de alarma de bullying o ciberbullying en el centro.** La función de este equipo de valoración será recoger la información sobre los hechos y alumnos/as implicados en la posible situación de acoso o ciberacoso, y la posterior redacción del informe de valoración para que toda esta información pueda ser traspasada al director/a. En caso de que se tipificara como bullying, el equipo de valoración también será el responsable de coordinar las intervenciones hasta la resolución del caso.



TIPIFICACIÓN

- Es muy positivo ver que **el 76% de los equipos ya diseñan objetivos pedagógicos para la actuación durante la tipificación**. De esta manera, antes de dar respuesta a un caso de bullying o ciberbullying, ya se habrán establecido cuáles son las medidas más adecuadas para desarrollar y potenciar las competencias y habilidades que les deben ayudar a detener y reparar esta situación, haciendo que no se reproduzca.

3. ACTUACIÓN

En fase de actuación, si pretendemos no solo detener la situación de bullying, sino que queremos resolver la situación reparando el dolor y restaurando el bienestar del grupo, cada intervención del abordaje deberá estar diseñada adaptándose a la previa evaluación de necesidades. Enmarcando la respuesta en las diversas fases que propone la actuación, podemos decir que dentro de este margen, no habrá dos abordajes de caso iguales porque las necesidades serán diferentes.

- Como buena práctica, destacamos todas aquellas acciones que abordan el caso desde una **perspectiva restauradora** y bajo los principios de no-culpabilización y no revictimización. Es necesario que la respuesta a un caso de bullying sea cada vez **más restaurativa y también menos punitiva**.
- Identificamos como buena práctica todos aquellos centros que o bien siempre, o sólo en situaciones concretas, reconocen la necesidad de pedir **ayuda a una entidad/servicio externo** en el momento en que no se sienten preparados/as para abordar el caso. Una vez tipificado un caso como bullying, recibir asesoramiento permitirá poder hacer una buena valoración del mismo y establecer unas estrategias claras de abordaje de forma más completa, tanto en la respuesta que precisa el alumnado y como las acciones que debemos hacer con las familias. El **trabajo en red** entre todos los miembros del equipo docente, familias y profesionales externos es clave.
- Además, hay que remarcar como buena práctica, **la formación en la prevención de la violencia, la mediación escolar, la gestión de aula o atención a las familias, y el programa #aquiproubullying**. Los centros educativos que han recibido alguna de estas formaciones han hecho una valoración muy positiva, porque les ha permitido, o bien no tener ningún caso tipificado como acoso desde la implementación del programa, o bien sentirse suficientemente preparados y preparadas dentro del centro educativo como para dar respuesta ellos mismos al caso sin recurrir a ninguna entidad externa.
- Vemos además que un 35% de los centros educativos hacen un **uso circular del protocolo, de manera que una vez ha habido un abordaje de caso, vuelven a la fase de prevención**. Como buena práctica, hay que destacar la importancia de que las **acciones** en fase de prevención y detección no sean puntuales, sino que sean **constantes** a lo largo de todo el curso.

RETOS DE FUTURO EN EL ABORDAJE INTEGRAL DEL BULLYING EN CATALUÑA



1. FASE DE PREVENCIÓN

PROMOCIÓN Y PROTOCOLOS

- Aunque la mayoría del profesorado afirma tener conocimiento de los protocolos existentes en su centro para abordar los posibles casos de bullying, **hay que implicar más al conjunto de agentes de la comunidad educativa en el conocimiento del protocolo.** Esta idea es altamente relevante, ya que la activación de los protocolos de respuesta parte muchas veces de la comunicación de una situación de alerta por parte de las familias o el propio alumnado. El grupo de iguales y la familia son los agentes clave para la detección de casos de bullying. Es por ello por lo que el protocolo no se puede quedar solo a disposición del equipo docente, es necesario que las familias y el alumnado también lo conozcan y estén formados en la detección de situaciones de acoso y ciberacoso escolar.
- **Hay que contar con toda la fuerza de las instituciones para poder dar una respuesta global, coordinada, que esté a su vez dentro de una estrategia de un marco de convivencia.** La comunidad educativa y el mapa de activos de territorio, (y no solamente quienes frecuentan el centro en el día a día) deben conocer los circuitos y los canales de comunicación que les permitan abordar posibles casos de acoso.

PROVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- A pesar de que hay un número importante de centros que ofrecen actividades de sensibilización sobre otras violencias o situaciones de riesgo a alumnos/as, familias y equipos docentes, todavía hay quienes no ofrecen estas oportunidades. **Sería interesante poder introducir estas propuestas en los centros que no cuentan con ellas, así como encontrar maneras de aumentar la participación de familias y equipos docentes en todas las propuestas.**



2. FASE DE DETECCIÓN

OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO

- Es necesario continuar ofreciendo experiencias de formación, asesoramientos de caso y asesoramientos de protocolo para que los profesionales puedan abordar las situaciones de bullying con más confianza y seguridad. No es necesario que todos los profesionales que trabajan en el centro estén formados en todas las fases del protocolo, pero sí es **importante que todo el claustro conozca el protocolo, conozca todas las herramientas y canales de observación y detección que tiene al alcance, y sepa en qué momento y a quién debe derivar la situación en caso de que detecte una señal de alarma.**
- La recomendación que hacemos desde PDA Bullying es **que cada centro disponga de un equipo de valoración formado y preparado en diagnóstico y tipificación.** Es necesaria la creación de equipos de valoración que dispongan de herramientas de detección efectivas, que les permitan actuar rápidamente una vez se detecta un caso de bullying (coordinar, documentar, definir una estrategia, hacer seguimiento y evaluar). En este nivel del protocolo de abordaje es necesario, más allá de comprender cada caso, diseñar objetivos pedagógicos y definir intervenciones para la resolución positiva del caso.
- Uno de los retos principales es poder **tener unas herramientas de detección efectivas que nos permitan hacer saltar la alarma tan pronto como sea posible,** activando así el protocolo de actuación en una fase temprana, incluso cuando todavía no se ha tipificado como bullying. Para conseguirlo **necesitamos un trabajo en red de todos los agentes en las fases de observación,** así como del papel activo de la infancia y la juventud que, empoderada, también es clave en la activación de las alertas de situaciones de riesgo. La mayoría de los casos tipificados como bullying se detectan ya en fase avanzada y muchas veces por parte de la familia del alumno en rol de víctima. Es precisamente por eso que es tan necesario incluir aún más la voz de la familia en los canales de comunicación.
- También, es interesante poder activar aún más el uso de registros y otras herramientas como las APPs de detección. Se deben poder **sistematizar las estrategias de observación (en convivencia)** y que se vayan realizando **evaluaciones periódicas de las observaciones diagnósticas.** Es muy efectivo **tener un registro de todos los conflictos,** porque cuando entramos en fase de tipificación, ayuda a tener una visión mucho más clara sobre el factor "violencia continuada en el tiempo", requisito indispensable para tipificar un caso como maltrato.



TIPIFICACIÓN

- 1 de cada 8 centros educativos apuntan que a menudo dudan si están ante un caso de bullying o no, y algunos centros educativos, una vez han tipificado un caso como bullying, muestran su inseguridad a la hora de definir qué actuación les permitirá **detener la violencia y proteger a los implicados, activar la mirada de bienestar e implicar a todos en la resolución, reparar el dolor y restaurar el bienestar**. Es necesario que el protocolo contemple la derivación a entidades o equipamientos/servicios externos al centro en caso de que el equipo docente no se sienta preparado (o no le corresponda) abordar por sí solo alguna fase de la intervención.

3. FASE DE ACTUACIÓN

- **Sólo el 50% del profesorado se siente preparado para dar respuesta de manera óptima a las diferentes fases de actuación.** Un gran número de docentes no se siente lo suficientemente preparado para afrontar situaciones de bullying, así pues, la oportunidad pedagógica en fase de actuación consiste en conseguir planes formativos que capaciten y empoderen a los equipos que responden a los casos para que puedan ofrecer una respuesta de calidad a cada una de las diferentes fases de la actuación, desde una perspectiva restaurativa y resiliente.
- El 31% de los centros educativos sólo se refieren a la persona en rol de agresor y a la persona en rol de víctima cuando hablan de reparación. Tan solo el 25% de los centros educativos afirman hacer un trabajo reparador con todo el grupo clase. **Uno de los retos de futuro es que las intervenciones en fase de actuación contemplen también el trabajo reparador con el grupo.** Es importante que no olvidemos que el bullying y el ciberbullying son fenómenos sociales (de grupo) y que, por lo tanto, deben abordarse como tal (desde los sistemas de grupo).
- Hay que trabajar en el **desarrollo de habilidades y empoderamiento** de la persona en rol de víctima (sólo 5 centros educativos de 201 han hablado de ello como medida reparadora) y en la **inclusión del acompañamiento a las familias en el proceso de reparación** (sólo 13 centros educativos de 201 lo han mencionado como medida reparadora) mejorando el acceso de las mismas a los recursos del mapa de activos del territorio, lo que implica fortalecer la red del centro educativo en conexión con el resto de agentes de su comunidad.



PDA BULLYING

Prevención - Detección - Actuación frente al acoso entre iguales

www.pdabullying.com

